

**MEMORIA AMBIENTAL**

**PLAN PARCIAL TURISTICO  
SECTOR S.A.U. “ LA FAJANA “ BARLOVENTO.**

**JUSTO FERNÁNDEZ DUQUE**

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL

* Singularidad del municipio .....	7
* Riqueza biológica.....	9
* Espacios naturales .....	10
* Riqueza forestal.....	11

### INVENTARIO AMBIENTAL Y DEFINICIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

* Geología y geomorfología .....	15
* Clima y bioclimatología.....	18
* Edafología .....	26
* Vegetación y flora.....	31
* Fauna .....	43
* Paisaje .....	53
* Patrimonio arquitectónico .....	56
* Patrimonio arqueológico .....	59
* Espacios naturales y áreas de sensibilidad ecológica .....	61
* Usos actuales del suelo .....	62
* Tipología y localización de impactos ambientales previos a la redacción del Plan ..	65
* Unidades ambientales definidas.....	68

## **DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

* Problemática ambiental previa a la redacción del Plan .....	91
* Limitaciones de uso derivadas de algún parámetro ambiental.....	92
* Dinámica de transformación en función de las unidades ambientales definidas.....	95

## **OBJETIVOS AMBIENTALES Y CRITERIOS GENERALES RELATIVOS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

* Criterios generales.....	98
* Objetivos concretos.....	99

## **EVALUACION DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN**

* Determinaciones del Plan potencialmente generadores de impactos.....	102
* Adecuación entre las determinaciones del Plan y la calidad ambiental y .capacidad de las unidades afectadas para acogerlas.....	103
* Análisis y justificación de alternativas urbanísticas y su relación con el medio ambiente .....	103
* Valoración detallada y signo de los impactos inducidos por el planeamiento .....	103

## **ORDEN DE PRIORIDAD EN LA EJECUCION DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES POSITIVAS PREVISTAS**

Alegaciones respecto al Artículo 10. 3f del Decreto 35/1995..... 112

## **CIRCUNSTANCIAS AMBIENTALES QUE HAGAN PROCEDENTE LA REVISIÓN DEL PLAN 0 PROGRAMA DE LAS NORMAS**

\* Alegaciones respecto al Artículo 10. 3g del Decreto 35/1995 ..... 114

### **PLANOS**

\* Planos de Información ..... 116

\* Planos de Ordenación ..... 116

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de la presente **Memoria Ambiental** es complementar la **Memoria de Ordenación** del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, que como revisión de el Plan General Municipal de Ordenación Urbana Vigente de Barlovento (La Palma), han sido redactadas por el arquitecto D. Justo Fernández Duque.

La estructuración de los contenidos ambientales se ha hecho siguiendo, lo establecido en el **apartado 3 del Artículo 10 del Decreto 35/1995, de 24 de febrero**, adaptándolo a las peculiaridades de un documento de contenido tan amplio como es el Planeamiento General Municipal, en las que necesariamente muchos aspectos quedan sin la concreción suficiente para poder evaluar las consecuencias ambientales determinadas por el planeamiento. A lo largo de la **Memoria de Ordenación** se indica de forma explícita que las unidades territoriales que puedan ser objeto de transformaciones sustanciales deberán desarrollarse mediante **Planes Especiales** que regulen las condiciones de instalación o explotación, así como los correspondientes estudios ambientales exigidos por la legislación vigente.

Por otra parte, el contenido y estructura de la presente **Memoria** está necesariamente condicionado por el **Planeamiento General**, redactado inicialmente en 1987. Esto justifica el carácter de complementariedad al que aludimos al principio, y aunque las decisiones de ordenación en el Planeamiento han estado coordinadas con la evaluación de los recursos ambientales, no nos ha parecido oportuno refundir el contenido de ambas. Hemos intentado solventar este inconveniente refiriendo el contenido de algunos apartados la **Memoria de Ordenación del avance de las Normas Subsidiarias**, por entender que la documentación que se aporta en las misma es suficiente. Es el caso del contenido de buena parte de los **apartados 3f, 3g, 4, 5(p.p.) 6, 7 y 8, del Artículo 10** del citado **Decreto**, cuyas demandas entendemos se satisfacen en la medida de lo posible en la **Memoria de Ordenación del mismo**.

## **JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL**

## SINGULARIDAD DEL MUNICIPIO

El Municipio de Barlovento, con una superficie de 30,82 km<sup>2</sup>, lo que supone el 4,35% del territorio insular, se encuentra situado en el Este de la Isla, en una posición central, sus límites dibujan una superficie triangular, cuyo límite occidental se encuentra en el área de la Cumbre Nueva, en El Municipio de El Paso. El Barranco de Juan Mayor sirve en buena parte de límite con Santa Cruz de La Palma, mientras que el Sur, la linde Municipal con Breña Baja sigue el antiguo camino que conducía a Los Llanos. Aunque el nombre del Municipio hace referencia a una determinada superficie, en la que domina el roquedo propio de las lavas recientes, en parte cubierto por la vegetación, este tipo de paisaje corresponde a su zona Sur, espacio que va desde la cumbre al mar, y por donde han corrido coladas lávicas recientes. En cambio el Norte se presenta en una serie de lomos paralelos con una densa cubierta de monte-verde, que desciende de la Cumbre Vieja. Sobre La Costa, en parte destruido por la erosión marina, se encuentra el Hidrovolcán del Risco de La concepción, que se abre al mar por un acantilado de cerca de 200 m de altura.

Al verse favorecido por la acción benefactora de los vientos alisios, Barlovento ha sido tradicionalmente un municipio de notable riqueza agrícola, hidrológica, ganadera y forestal. Algunas de estas actividades han disminuido sensiblemente en las tres últimas décadas, debido al cambio cultural que ha afectado a la población.

Barlovento dio otra alternativa a la agricultura palmera, ya que en los altos y medianías se cultivaba un tabaco de buena quema y oloroso, así se añadía al cultivo de frutales y granos otro de grandes posibilidades. Las circunstancias por las que ha pasado la producción y elaboración tabaquera en la Isla no favorecieron las expectativas de los agricultores; hoy, tras la reorganización del Sector

y la apertura de nuevos mercados, pueden ver recompensada su confianza. Las explotaciones agrícolas son familiares, de tal modo que pueden ser atendidas fácilmente por cualquiera de los miembros de la unidad familiar que, además, realizaban otras tareas, por cuenta propia o ajena.

Su orientación a los alisios y los tiempos del Noreste hace que las zonas altas y medias sean húmedas; los lomos se cubren, por tanto de laurisilva o fallal-brezal. Pese a ello la proximidad al centro de consumo de la capital los ha sometido a una continuada explotación que ha traído consigo un empobrecimiento de las especies. Aunque no ha experimentado sensible crecimiento demográfico, la razón estriba en que su núcleo de mayor importancia, la conurbación San Pedro-El Porvenir-Buenvista, se ha convertido en una zona que acoge residentes de Santa Cruz de La Palma.

La Agricultura ha visto decrecer la superficie destinadas a ella, especialmente las dedicadas a cereales y tabaco. También la cabaña ganadera ha disminuido.

Actualmente existe una gran fragmentación de la propiedad, tras haber conservado durante muchos años el latifundismo de la burguesía de la capital.

Originariamente, figuraba junto a Breña Baja. Tras la conquista, el adelantado Don Alonso Fernández de Lugo repartió tierras en esta bella zona. Pronto se comienza la edificación de una ermita de la que ya hay constancia en 1539; y 60 años más tarde cuenta con jerarquía parroquial, dedicada a San Pedro. Hasta 1561 y debido a su proximidad a la capital insular, no tuvo alcalde pedáneo, designado por el Cabildo “por los delitos que ya se cometía allí”. Y en 1590, los vecinos de La Breña fundaron un pósito, con cuyas creces se fabricó la correspondiente casa en 1618; edificio que, con el paso del tiempo, albergaría las casas consistoriales.

En 1634 sobrevino la división de la jurisdicción de la Breña, a petición de los vecinos de Breña Baja; el caudal del pósito se repartió a partes iguales en ese momento.

La Municipalidad la adquirió el pueblo de Barlovento en 1812 y el título de Villa en 1900. Su linde marino lo logró pasado ya el medio siglo, por una permuta con Santa Cruz de La Palma que, a cambio, obtuvo un lote de monte.

En la actualidad el Municipio vive una situación de transición entre la situación descrita y su actual apuesta por una economía de futuro vinculada al sector servicios, a la industria, así como a un turismo selectivo, que se beneficia de los indudables valores naturales y culturales del territorio, sin olvidar que no se puede entender actualmente el Municipio de Barlovento fuera de su comarca de influencia que engloba asimismo a los municipios de Santa Cruz de La Palma, Breña Baja y Mazo.

## **RIQUEZA BIOLÓGICA**

Tal como se ha dicho en el apartado anterior, las características climáticas de Barlovento determinadas por su orientación, favorable a los alisios, dan lugar a que las zonas medias y altas, sean húmedas. Ello se traduce a que a todas estas áreas donde no se han instalado cultivos, aparezcan cubiertas de monte-verde (laurisilva o fallal-brezal), que si bien fueron tradicionalmente sobreexplotados, con el consiguiente empobrecimiento de especies, poseen una gran potencialidad y gozan de un buen estado de recuperación en la actualidad.

Las zonas bajas y de medianías, comprendidas entre el borde de los acantilados marítimos de Bajamar, La Concepción y Los Guinchos y las estribaciones del monte-verde en los 900 m *s.m.*, están ocupadas en su mayor parte por cultivos de regadío o secano, eriales y pastizales, estos dos últimos en su mayor parte derivados de cultivos de secano abandonados, y salpicados por los núcleos de población. Aun así estas zonas presentan una riqueza biológica todavía considerable, tanto desde el punto de vista zoológico como botánico.

## ESPACIOS NATURALES

En el Término Municipal de Barlovento quedan enmarcados parte de tres de los Espacios Naturales declarados según la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias, siendo éstos:

- 1.- Parte Oriental del Parque Natural de Cumbre Vieja de la que incluye el Municipio un pequeño vértice Nororiental de dicho espacio.
- 2.- Casi la totalidad del Monumento Natural Risco de La Concepción.
- 3.- Una parte del sitio de interés científico de Juan Mayor.

Según la mencionada Ley (Art. 22) ambas Reservas Naturales tienen la consideración de Áreas de Sensibilidad Ecológica. De la misma protección goza los montes del municipio, englobados parcialmente dentro de la zona periférica de protección del **Parque Nacional de La Caldera de Taburiente**. (Anexo 11; Ley 4/1981 de 25 de marzo).

Ambos Espacios Naturales, junto a la zona periférico de protección, quedan representados en el mapa de Espacios Naturales.

Además de estos espacios en el documento de las Normas se recogen zonas de protección. De ellas trataremos en el capítulo "Inventario Ambiental y Definición de Unidades Ambientales Homogéneas".

## **RIQUEZA FORESTAL**

De las 3.082 Has. que comprende el Municipio palmero de Barlovento, 760 Has. se destinan a cultivos de secano, 25 Has. a regadío, y 742 Has. a suelos de erial y pastos, es decir, 1.527 Has. constituyen el soporte de los usos básicos de la población. Si a esto le unimos una superficie de unas 90 Has de suelo exclusivamente urbano, resta una superficie de 1.465 Has de masa forestal. Es decir, el 47,53 % del territorio municipal es forestal.

Estas masas forestales, a grandes rasgos, pueden ser divididas en dos grandes unidades, los pinares y el monte-verde, con lo que se logra una mejor comprensión de las mismas.

### **Los pinares**

El Término Municipal de Barlovento alberga una superficie de pinar equivalente a .700 Has., de las cuales la inmensa mayoría. son pinares naturales de *Pinus canariensis* y una ínfima parte. están constituidas por plantaciones de *Pinus radiata*. Dichos pinares, aproximadamente el 80 % presenta una cobertura superior al 60 %, que en algunos casos alcanza el 85 %. En cuanto a su ubica-

ción, los pinares de pino canario se encuentran distribuidos en una amplia franja altitudinal, entre los 800-900 y los 1.400 m s. m., , nivel más alto en la estribación de Cumbre Nueva.

En cuanto a su productividad potencial, las masas de *Pinus canariensis* presentan, por término medio, una densidad de 200 pies mayores de 10 cm de diámetro por hectárea (PM/Ha.) y 28 pies menores (Pm/Ha.). Estos supone una riqueza aproximada en madera equivalente a 80 m<sup>3</sup>/Ha. maderables sin corteza (VSC) y 8 m<sup>3</sup> de leñas gruesas (VLE).

### El monte-verde

La superficie ocupada por el monte-verde en Barlovento asciende a 765 Has. que presentan como norma general una complejidad mucho mayor que los pinares, con una densidad aproximada de 1.500 pies/Ha. En proporción las especies más importantes son *Myrica faya*, *Erica arborea*, *Laurus azotica*, *Persea indica* e *Ilex canapiensis*. En la Tabla siguiente se recogen los principales parámetros representativos de riqueza forestal correspondientes a estos taxones, expresándose el no de pies mayores de 10 cm de diámetro por hectárea (PM/Ha.), el número de pies menores de 10 cm de diámetro por hectárea (Pm/Ha.), el volumen maderable sin corteza (VSC) y el volumen de leñas gruesas (VLE).

Especie	PM/Ha	Pm/Ha.	VSC(m3)	
<i>Myrica faya</i>	613	1.892	31	2,5
<i>Erica arborea</i>	357	3.034	9	0,5
<i>Laurus azotica</i>	190	404	16	1,5
<i>Persea indica</i>	129	154	20	1,5
<i>Ilex canapiensis</i>	196	863	6,5	1
Otras	14	44	1	0,1

Para finalizar, y como simple valor comparativo para estimar la potencial riqueza forestal del municipio, aportamos el dato de que durante el quinquenio 1988-1992, en toda la isla de La Palma se realizaron unos aprovechamientos forestales equivalentes a 2.643 m<sup>3</sup> de madera y 63.035 estéreos de leñas.

## **INVENTARIO AMBIENTAL Y DEFINICIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES**

## **GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA**

### **Aspectos geomorfológicos**

El Municipio de Barlovento se conforma como una superficie triangular situada en el centro oriental de la Isla de La Palma, cuyo límite occidental se encuentra en la estribación dorsal de la Cumbre Nueva, que lo separa del municipio limítrofe de El Paso. El Barranco de Juan Mayor, que sirve en buena parte de límite con Santa Cruz de La Palma, mientras que al Sur, la linde Municipal con Breña Baja sigue el antiguo camino que conducía a Los Llanos. El límite oriental lo es con el Océano Atlántico a través de los acantilados de Bajamar y Los Guinchos, y el edificio geológico de La Concepción.

Geomorfológicamente se distinguen en el territorio municipal dos zonas, perfectamente diferenciadas, La parte Norte conformada en los niveles superiores por un conjunto de lomos paralelos separados por barrancos que confluyen a modo de embudo en los barrancos de El Llanito, La Pata y Juan Mayor, cubierta en su parte superior por una densa capa de monte-verde, que se diluye en los cultivos de secano y más abajo en los asentamientos poblacionales. Y la parte Sur, por donde han corrido las coladas lávicas más recientes, que desde la zona alta de San Isidro (estribación de Cumbre Nueva) desciende como un valle hasta el barranco de El Llanito, cubierta de vegetación en los niveles superiores y que ha sido soporte de la agricultura de medianías tradicionalmente.

Otro elemento geomorfológico a destacar es el edificio geológico formado por el hidrovulcán de La Concepción, destruido en parte por la erosión, que se abre al mar por un acantilado de cerca de 200 m de altura. Análogamente merecen mención la presencia de algunos tubos volcánicos en las cotas medias y bajas del municipio.

El corto tramo de costa es acantilado y abrupto.

### **Estratigrafía volcánica**

Las unidades geológicas que aparecen en el Término Municipal de Barlovento pertenecen todas ellas a las denominadas Series Antiguas de La Palma, compuestas a su vez, por dos unidades o restos de dos antiguos edificios volcánicos, los edificios Taburiente I y Taburiente II, que formaron el actual cono Norte de la Isla. El territorio municipal está emplazado en su mayor parte en la vertiente Este del Edificio Cumbre Nueva y está formado por apilamientos de lavas basálticas, de poca potencia individual (0,5-2m)

Edificio Taburiente II.- Es la unidad más superficial y reciente. Ocupa casi la totalidad de la superficie del municipio. Constituyó el antiguo Edificio Taburiente II, un edificio volcánico tipo escudo que según algunos autores (Navarro, 1992) debió alcanzar más de 3000 m de altura. Actualmente está desmantelado por la erosión y truncado por la formación en su primitiva zona de cumbres de La Caldera de Taburiente.

Es una unidad bastante monótona, compuesta fundamentalmente por un apilamiento de infinidad de coladas basálticas y escasos niveles piroclásticos intercalados, atravesados por una red de diques radial no muy densa. Hacia la base de la secuencia aparece un nivel de aglomerados volcánicos de unos 100 m de espesor. La disposición de las lavas es con un buzamiento periclinal desde la zona de cumbres hacia el mar. La potencia de esta unidad es de unos 1000 m.

Los conos volcánicos que aparecen más o menos dispersos en la superficie del municipio pertenecen a esta unidad. El grado de alteración y colonización que presentan están en relación no sólo con las características climatológicas de la zona, de humedad y alta pluviometría, sino también con su antigüedad. Estas mismas razones explican la formación de los profundos barrancos que la surcan.

Edificio Taburiente I.- Los materiales pertenecientes al antiguo Edificio Taburiente 1 sólo pueden observarse en el fondo de algunos barrancos muy profundos, cuyo grado de erosión permite llegar a estos niveles, como el Barranco de Juan Mayor.

Los componentes de esta unidad son similares a la anterior Taburiente II, sólo que en este caso los materiales están algo más alterados y compactados debido a su mayor antigüedad, en tomo a los 2 millones de años, y a carga litostática ejercida por la unidad superior.

## CLIMA Y BIOCLIMATOLOGÍA

La importancia del clima como factor condicionante de la configuración del paisaje y su incidencia sobre los seres vivos, tanto en la distribución de sus poblaciones como en la de sus actividades, queda fuera de toda duda. Por tanto su análisis es un obligado paso previo a cualquier estudio de las unidades vivas de un ecosistema.

### **Generalidades**

La Isla de La Palma presenta las mismas características climáticas generales que el resto del Archipiélago Canario, las cuales viene caracterizadas por la influencia y el dominio casi constante del alisio. Sin embargo, además del importante papel desempeñado por éste, diferentes y numerosos tipos de tiempo se sucede y alternan a lo largo de año en la isla, aunque éstos son así siempre de corta duración. Sintetizando al máximo, pueden distinguirse unos tres tipo que por el orden de frecuencia con que se presentan serían los siguientes.

- A) Régimen de los alisios; es el más frecuente, caracterizado por una estructura vertical de superposición de estratos de vientos diferenciados, con una inversión térmica altitudinal y un desarrollo más o menos amplio del mar de nubes, el cual tiene una frecuencia notable en las vertientes septentrionales de las islas centrales y occidentales. Aunque éste no es el tipo de tiempo predominante en nuestra zona de estudio, casi siempre exenta de la presencia de dicho mar de nubes por ser zona sur, hay que señalar su aparición ocasional en la misma. Los alisios del NE son vientos moderados, frescos y húmedos que al nivel del mar constituye brisas marinas de considerable importancia y que circulan preferentemente cuando al anticiclón de las Azores está situado al NW de Canarias. Cuando este anticiclón se debilita y se sitúa sobre el Archipiélago se producen los períodos de calmas.

- B) Las invasiones de aire sahariano suelen venir acompañadas de polvo desértico en suspensión, pudiendo presentarse bajo dos formas diferentes, una de aire cálido y seco y otra menos cálida o fresca, la primera se produce con más frecuencia en verano y la segunda en otoño, invierno o principios de la primavera. En estas situaciones, las componentes predominantes del viento son la este, suroeste y sur, aunque a menudo se producen calas calurosas casi asfixiantes.
- C) Perturbaciones oceánicas, invasión de aire polar, borrascas del suroeste y “gotas frías” suelen aparecer a finales del otoño y pueden presentarse alternativamente a lo largo del invierno y la primavera, trayendo consigo abundantes precipitaciones. La situación de “gota fría” en altura se produce cuando en las capas altas, el flujo del W forma una vaguada muy acusada, que termina por estrangularse y se separa de la propia circulación superior del W. El resultado es una exageración del gradiente vertical de temperatura, con una gran inestabilidad atmosférica, que produce intensos chaparrones. Los vientos pueden ser también del NW o del SW, según sea la posición de la “gota”.

Los tres factores que influyen de una forma clara en la diferente distribución termométrica de la isla son: el relieve, la orientación y la mayor o menor proximidad al mar. Las precipitaciones se disponen primordialmente en función del relieve y de la orientación, condicionado de una manera muy clara la distribución de la vegetación.

### **Características climáticas de la zona de estudio**

La vertiente Este de la Isla, y por ende la zona de estudio, se caracteriza por su clima templado, de verano cálido e invierno suaves con precipitaciones notables.

La zona de estudio se encuentra protegida de forma natural de los vientos dominantes del noreste, mediante el saliente natural del Risco de la Concepción.

Para un análisis de carácter local disponemos de los datos aportados por las estaciones meteorológicas del Aeropuerto de Buenavista (aeropuerto viejo) y Colegio Nacional, en T.M. de Barlovento.

### **Precipitaciones**

Para las precipitaciones se han utilizado los datos disponibles, referidos estos a la estación del Aeropuerto de Buenavista, con un período de estudio comprendido entre los años 1946 y 1970. No obstante, el hecho de mantenerse la zona de estudio a menor cota y al abrigo de los alisios, los datos se convierten simplemente en referenciales y habría que corregirlos a la baja.

De los gráficos adjuntos, se desprende que la precipitación media anual (668 mm) presenta un marcado carácter estacional, encontrándose principalmente distribuidos en los meses de Otoño-Invierno, mientras que las lluvias son escasas durante la primavera y prácticamente nulas en verano. Así el mes más lluvioso se corresponde con Noviembre, mientras que los más secos con el período Junio-Agosto. Por otra parte, éstas ya de por sí escasas precipitaciones suelen estar concentradas en unos pocos días, presentando a menudo un carácter de torrencialidad.

## **GRAFICOS**

## **GRAFICOS**

## Temperatura

Para el análisis termométrico de la zona disponemos de los datos aportados por la estación del Colegio Nacional de Barlovento con un período de estudio de 8 años (1985-1992). De todas maneras se observa que la variación anual de las temperatura no es grande.

El mes más frío queda establecido en enero-febrero (15,3°C), mientras que el más cálido es agosto (22°C). De todas formas, la variación térmica entre la temperatura máxima absoluta y la mínima absoluta si que es grande (33°C y 9,3°C), lo cual se justifica por la gran variedad de tipos de tiempo atmosférico que pueden afectar a la zona (desde invasiones de aire polar hasta intrusiones de aire cálido sahariano) que pueden desfigurar totalmente la homogeneidad del régimen de los alisios.

## Bioclimatología

De acuerdo con la nueva clasificación bioclimática de la Tierra (Rivas Martínez 1993 inéd.), las Islas Canaria se encuentran bajo la influencia del macrobioclima mediterráneo, dado que al menos durante dos meses del verano existe una potente aridez (Precipitación mensual inferior al doble de la temperatura media mensual). Dentro de este macrobioclima existen 9 subtipos o zonobioclimas, de los que 3 están presentes en Canarias. Mediterráneo mesofítico mediterráneo xerofítico-oceánico y mediterráneo desértico-oceánico.

Procedemos ahora a calcular una serie de índices, con los cuales podremos afinar un poco más en la clasificación bioclimática del lugar:

### a) índice de Termicidad

$$It = (T \times m \times M)10 = (18,1 * 11,9 * 18,1) 10 = 481$$

T: Temperatura media anual; m: temperatura media de las mínimas del mes más frío del año; M. Temperatura media de las máximas del mes más frío del año.

**b) Índice de continentalidad simple atenuado**

$$I_c = T_{\max} - T_{\min} = 22,3 - 15 = 7,4$$

**c) Índice de termicidad compensado**

$$I_{tc} = I_t \pm C$$

Donde C es el valor de compensación. Si  $I_c$  es inferior a 10 o superior a 18, se resta en el primer caso, de  $I_t$  el valor  $100 - (I_c \times 10)$ , y en el segundo, se suma el valor  $(I_c \times 10) - 180$ . Esta corrección tiene por objeto compensar en los territorios extratropicales el exceso de frío invernal en las zonas continentales de los mismos o el exceso de templanza invernal en las más oceánicas.

$$I_{tc} = I_t - [100 - (I_c \times 10)] = 455$$

**D) Índice ombrotérmico**

$$I_o = P_p / T_p = 668 / 217,2 = 3,07$$

Es el resultado de dividir la precipitación anual, en milímetros, de los meses cuya temperatura media sea superior a cero grados, por el valor en décimas de grado, resultante de la suma de las temperatura medias men-

suales superiores a cero grados. Si todos los meses del año tiene una temperatura media superior a cero grados, este último valor se obtiene multiplicando la temperatura media anual por 12.

Con estos datos podemos concluir que el Bioclima de la zona se puede clasificar como **Inframediterráneo inferior xerofítico seco inferior..**

## EDAFOLOGÍA

La distribución espacial de los suelos en la isla de La Palma está condicionada fundamentalmente por dos factores: edad de los materiales geológicos y zonación climática. Obviamente otros factores como la topografía, la vegetación y las actividades humanas también influyen en la zonalidad y distribución de los suelos, aunque a un nivel que sale fuera de los objetivos de este trabajo.

Desde el punto de vista geológico se deben distinguir dos zonas:

- a) Norte > Basaltos antiguos (pliocénicos)
- b) Sur > Lavas y piroclastos recientes e históricos.

Dada la particular orientación de la isla y su configuración, la zonación climática es diferente a la del resto de las islas occidentales, aunque de modo general se pueden distinguir dos zonas:

- a) Vertientes a barlovento (Este, Noreste y Noroeste) húmedas y con régimen hídrico edáfico údico.
- b) Vertientes a sotavento (Oeste, Sur y Sureste), más secas y con régimen hídrico edáfico ústico o arídico. La combinación de estas cuatro situaciones y factores es lo que lleva a la diferenciación observada en los suelos de La Palma, teniendo en cuenta también el resto de los factores citados anteriormente.

Así en la región Norte, en zonas a barlovento y bajo vegetación de pinar, laurisilva o fayal-brezal, aparecen los suelos más desarrollados y evolucionados: Andosoles úmbricos, Carnbisoles (Suelos pardos) y Ferralsoles ródicos (Suelos ferralíticos), mientras que en las zonas a sotavento sobre materiales geológicos de la misma serie predominan los Cambisoles eútricos y los Luvisoles crómicos (Suelos fersialíticos), bajo una vegetación de pinar disperso, matorral de cumbre y zonas agrícolas.

### **1. Leptosoles líticos (Suelos minerales brutos o litosoles)**

Dentro de esta unidad cartográfica, pura o en asociación, los suelos predominantes son de poco espesor (menos de 25 cms.), pedregosos, poco estructurados, pobres en materia orgánica y por tanto de baja fertilidad. Su valoración agrícola es nula y están ocupados por vegetación natural espontánea de bosque o matorral. Es frecuente también en esta unidad la presencia de afloramientos de roca.

Generalmente en este municipio, estos suelos se localizan en laderas de pendientes altas ( $> 20\%$ ) donde la erosión predomina sobre la formación de suelos (barrancos y acantilados costeros). Es decir, se localizan en los acantilados de Bajamar, Los Guinchos y El Risco de La Concepción, así como en los Barrancos de Juan Mayor y El Llanito.

### **2. Rankers + Leptosoles (Asociación rankers y litosoles)**

Constituyen una asociación típica de las zonas de cumbre con vegetación forestal, donde junto a los Leptosoles y afloramientos de roca, existe en determinadas situaciones topográficas y de vegetación, una acumulación de materia orgánica, más o menos descompuesta, sobre las rocas basálticas antiguas

(pliocénicas). Se sitúan en la estribación del edificio Cumbre Nueva, así como en localizaciones de la zona alta de San Isidro.

### **3. Cambisoles éutricos (Suelos pardos)**

Estos suelos aparecen de manera localizada en los lomos de medianías superiores del Municipio y zona alta de San Isidro. Son suelos similares en muchas de sus características a los Leptosoles, pero al estar situados en una situación topográfica de baja pendiente son más profundos que aquellos y menos pedregosos y siempre bajo el horizonte orgánico superficial aparece un horizonte arcillo-limoso de unos 30-40 cms. de espesor.

Son suelos de clara vocación forestal, aunque en aquellos de mayor profundidad se suele realizar un tipo de agricultura que es la característica de las medianías canarias.

### **4. Cambisoles éutricos/Luvisoles crómicos (Suelos pardos asociados a suelos fersialíticos)**

Esta asociación de suelos es la predominante en el municipio, ya que las condiciones climáticas y geológicas hacen que junto a los Cambisoles éutricos (ya descritos) aparezcan Luvisoles crómicos, no siendo posible separarlos a la escala de la cartografía utilizada.

Los Luvisoles crómicos (suelos fersialíticos) se caracterizan por:

- Color rojo
- Textura arcillosa y estructura poliédrica-prismática
- Alto contenido en nutrientes y en consecuencia elevada fertilidad

Estos suelos son los predominantes en las zonas de medianas, no sólo de La Palma, sino también del resto de las islas, donde estas medianías existen.

Debido a su alta fertilidad y a sus favorables propiedades físico-químicas, son los suelos donde se realiza la agricultura tradicional de las islas, de autoconsumo o autoabastecimiento, e incluso en muchas áreas se utilizan como suelos base en la construcción de sorribas en zonas de costa, donde se produce una agricultura más intensiva, especulativa y productiva, generalmente dedicada a la exportación.

#### **5. Andosoles úmbricos/Ferralsoles ródicos) (Andosoles sobre alteraciones ferralíticas)**

Cuando las condiciones de vegetación y edafoclima necesarias para la formación de Andosoles úmbricos coincide como ocurre en este municipio con la existencia de un material geológico antiguo (pliocénico), se produce la formación de una superposición de suelos característica, donde los Andosoles úmbricos y en equilibrio con las condiciones ambientales actuales se superponen a los Ferralsoles ródicos.

Los Andosoles úmbricos son los suelos más característicos y de mayor interés ambiental del municipio. Se trata de suelos en situación cftnax con la vegetación natural de estas áreas en condiciones de elevada humedad edáfica. Se caracterizan por:

- Alto contenido en materia orgánica y nutrientes - Elevada capacidad de retención de fósforo, lo que en ocasiones origina deficiencias en este elemento - Color negro o muy oscuro - Estructura grumosa fina y textura equilibrada - Baja densidad aparente

Sobre estos suelos se desarrolla, como se ha dicho, una vegetación característica y climática de monte-verde (laurisilva y fayal-brezal) y matorral.

Se trata de suelos de un elevado valor ecológico y ambiental, ya que sus características permiten la persistencia de las zonas boscosas del municipio.

Los Ferralsoles ródicos corresponden a alteraciones profundas de los balsaltos pliocénicos, muy lixiviados y pobres en elementos nutrientes, aunque actualmente la mayoría de ellos no son suelos funcionales y pueden considerarse como suelos fósiles. De todos modos, el interés ambiental y ecológico de estos suelos es evidente y podemos hacer las mismas consideraciones que para los Andosoles úmbricos, ya que en esta superposición son los únicos funcionales.

Superposiciones de este tipo son las típicas de otras zonas consideradas como Espacios Naturales Protegidos en Canarias:

- Anaga, Teno y algunas áreas de Corona Forestal (Tenerife)
- El Cedro (La Gomera)
- Las zonas de mayor altitud de Cumbres y Cuenca de Tejeda (Gran Canaria)

## **6. Vertisoles + Luvisoles**

Se trata de una unidad con topografía de difícil clasificación en la taxonomía edafológica, ya que los horizontes superficiales están profundamente transformados por el cultivo continuado del suelo. Podríamos definirla como zonas antropizadas con suelo natural.

## **7. Antrosoles (Sorribas)**

Suelos utilizados para el cultivo de la platanera en la costa Este del municipio y que se han realizado con suelos transportados de las medianías y/o cumbres (suelos de prestación) por lo que se consideran como suelos artificiales o Antrosoles.

## VEGETACIÓN Y FLORA

La situación y configuración del municipio, que se extiende desde el mar hasta la cumbre, permite que dentro del mismo se encuentren representadas las principales comunidades vegetales de los cuatro pisos bioclimáticos de la isla: infra, termo, meso y supracanario, tanto las determinadas por el clima (climatófilas), como las dependientes de las especiales características del suelo (edafófilas) si bien el piso superior se manifiesta de forma prácticamente testimonial puesto que el Municipio no linda con la Cumbre propiamente dicha.

Como síntesis estimamos importante la siguiente tipología vegetal:

### Vegetación climatófila

**1. Tabaibales y cardenales:** *Echio-Euphorbietum balsamiferae/EchioEuphorbietum canariensis*.- Caracterizados fisionómicamente por el dominio respectivo de la tabaiba (*Euphorbia balsamifera*) y el cardón (*Euphorbia canariensis*), no presentan especial desarrollo en el municipio debido a que la accidentada topografía del litoral no da cabida a la existencia de superficies amplias. Por otra parte el asentamiento de cultivos y la fuerte antropización por pastoreo de su área potencial ha menguado su superficie.

Se encuentran pequeños relictos de tabaibales y/o cardenales salpicando toda la franja litoral y las partes más bajas de los barrancos. Cabe destacar los del Barranco del Humo, Barranco de los Alamos y Acantilado de Bajamar.

**2. Relictos de vegetación de transición:** *Junipero-Rhamnetum crenulatae*. Los testimonios de esta interesante formación quedan relegados a situaciones orográficas muy accidentadas e inaptas para su cultivo. Dentro de este apartado deben enmarcarse los relictos de sabinares, acebuchales, almacigales, etc, caracterizados respectivamente por la sabina (*Juniperus turbinata ssp. cana-*

*tiensis*), el acebuche (*Olea europaea ssp. cerasiformis*) y el almácigo (*Pistacia atlántica*) y englobados genéricamente dentro de la asociación *Junipero-Rhamnetum crenulatae*.

La mayor parte del dominio potencial de esta comunidad está ocupado en la actualidad por cultivos de regadío y secano, y en aquellas situaciones en las que éstos no se presentan, por matorrales de sustitución de la citada asociación vegetal.

**3. Monte-verde.-** Adquiere gran desarrollo y protagonismo en el municipio, a pesar de la secular explotación a la que se ha visto sometido. Tras el epíteto de "vi monte-verde" se esconden al menos cuatro asociaciones vegetales bien diferenciadas.

**3.1 Visneo-Arbutetum canariensis.** Representa las estribaciones inferiores, más terrnófilas, del monte-verde, caracterizadas en esta parte de la isla por la presencia del barbusano (*Apollonias barbujana*), el palo blanco (*Picconia excelsa*) y el mocán (*Visnea mocanera*).

Su representación actual queda limitada a pequeños enclaves en comisas y acantilados del tramo inferior-medio de los principales barrancos.

**3.2 Lauro-Persetum indicae.** Representa la mayor superficie del monte-verde excelso del municipio y está caracterizada por el dominio de especies como el viiiátigo (*Persea indica*), el laurel (*Laurus azotica*) y el acebiño (*Ilex canariensis*).

**3.3 Diplazio-Ocoteetumfoetentis.** Localmente representada dentro de la asociación anterior, en situaciones de vaguada o fondo de barranco de claras connotaciones edafohidrófilas. Además del til (*Ocotea foetens*), suele ser especie característica el helecho negro (*Diplazium caudatum*).

**3.4 Fayo-Eticetum arboreae.** Aquí encontramos el monte-verde dominado por la faya (*Myrica faya*) y el brezo (*Erica arborea*), tanto de origen climatófilo (natural), como serial (de sustitución).

**4. Pinares:** Loto-Pínetum canariensis / Loto-Pínetum canariensis subas. ericetosum arboreae.- Bien representados en Barlovento, tanto en su facie genuina (Loto-Pinetum canariensis), como en las formaciones de carácter mixto con el monteverde (Loto-Pinetum canariensis subas. ericetosum arboreae). Como especie dominante está el pino (*Pinus canariensis*), siendo además frecuentes el amagante (*Cistus symphytifolius*) y el corazoncillo (*Lotus hillebrandii*).

Los pinares genuinos ocupan una extensa franja entre los 1.100 y 2.000 m s. m. Los pinares mixtos se entremezclan con el monte-verde, entre los 900 y 1.200 m s. m.

### **Vegetación edafófila**

**5. Cinturón halófilo costero:** Frankenio-Astydamietum latifoliae. Caracterizado por la incidencia de la maresia, que aumenta el contenido de sales en el suelo y determina la existencia de una vegetación halófila particular, en la que son dominantes el tomillo marino (*Frankenia eicifolia*), la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), las magarzas (*Argyranthemum* sps.) y las siemprevivas (*Limonium* sps.).

Se localiza en las inmediaciones de la costa.

**6. Saucedas:** Rubo-Salicetum canariensis.- Ligadas a fondos de barrancos por los que discurre habitualmente el agua durante la mayor parte del año y en situaciones más o menos abiertas, encontraremos en ocasiones la comunidad de sauces (*RuboSalicetum canariensis*), y más a menudo los zarzales (*Rubo-Rubetum*) de sustitución.

Ambas están bien representadas en los barrancos del municipio.

**7. Comunidades rupícolas.-** Bajo este epígrafe ambiguo se esconde un elevado número de comunidades, que adquieren su óptimo desarrollo en escarpes y roquedos incapaces de albergar vegetación más desarrollada, creciendo comunidades caracterizadas por el dominio de crasuláceas y compuestas, como es el caso de las asociaciones *Aeonietum palmensis*, (costa y medianías), *Greenovietum diplocyclae*, (dominio de los pinares) y *Tolpidetum calderae*, (cumbres).

### **Vegetación de sustitución**

Sin ánimo de ser exhaustivos deben considerarse al menos las siguientes comunidades:

**8. Jarales y matorrales de higuera.-** No ocupan gran extensión. Son de destacar las comunidades de *higuera* (*Euphorbia obtusifolia ssp. registubae*) que conjuntamente con otras especies como el comical (*Periploca laevigata*), el tasaigo (*Rubia fruticosa*) y el espinillo negro (*Rhamnus crenulata*), configuran un matorral subseriado de interés florístico y paisajístico.

**9. Matorrales antrópicos.-** Muy diversos, tanto por su origen como por su caracterización fisionómica y florística. Pueden considerarse la vegetación de derrubios, laderas, eriales, márgenes de carreteras, tunerales, inciensesales, etc, la mayoría englobados en la clase *Pegano-Salsoletea*.

**10. Pastizales.-** También muy diversos por su origen, características ecológicas y extensión que ocupan. Además de los cerrillares (*Cenchrus-Hyparrhenietum hirtae*), son importantes los pastizales nitrófilos y subnitrófilos, pertenecientes a las alianzas *Hordeion leporini* y *Echio-Galactition tomentosae*, así como los pastos vivaces que ocupan los campos de cultivo abandonados y

eriales dentro del área potencial del monte-verde (*Bromo-Orizopsis miliaceae*; *Molinio-Arrhenatheretea*).

### **Cultivos**

**Cultivos de regadío.-** Ocupan un conjunto de localizaciones en la zona de medianías bajas., desde la zona costera hasta la cota 200 m S:M.

**12** En su mayor parte son cultivos de plátanos y naranjos que, en situaciones marginales, suelen ser sustituidos por cultivos de aguacates y cítricos.

**13. Cultivos de secano.-** Tradicionalmente muy extendidos en el municipio, al verse favorecidos por la riqueza de los suelos y la benignidad del clima. Domina el cultivo de la papa y en mucha menor proporción hortalizas.

Culturalmente ha permanecido el cultivo de la viña de forma generalizada y a muy pequeña escala.

Los cultivos de cereales (trigo y cebada) que antaño tuvieron un gran protagonismo, prácticamente han desaparecido en la actualidad.

**14. Cultivos forrajeros.-** La vocación ganadera que siempre tuvo este municipio y que perdura, de forma muy menguada, ha incentivado la mejora y el cultivo de especies de valor forrajero (architas, chicharones, etc.) y sobre todo tagasaste (*Chamaecytisus proliferus ssp. palmensis*) y gacia (*Teline stenopetala*).

**15. Cultivos forestales.-** Al contrario que en otras zonas de la Isla, no se han realizado plantaciones de *pinus radiata*, en detrimento del monte verde.

A pesar de su densidad y el elevado porte que alcanzan, debe resaltarse la potencialidad de las especies autóctonas para desarrollarse en el sotobosque y áreas marginales más luminosas, hecho que garantiza sus posibilidades de regeneración.

## Catálogo Florístico

Tras la anterior exposición de la vegetación de Barlovento, es fácilmente deducible que el municipio posee un amplio catálogo florístico. Gran parte de los endemismos están relegados a los territorios más ricos desde el punto de vista botánico, que han sido comprendidos en los espacios protegidos, y por tanto no van a verse afectados negativamente por las presentes Normas.

En el presente catálogo mencionamos únicamente las especies protegidas según la **Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias**, que pudimos localizar en el municipio. Asimismo se ha tenido en cuenta el Anexo 11 del **Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre**, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Para todas estas especies indicamos el grado de endemidad según:

- \* Endemismo macaronésico
- \* Endemismo canario
- \* Endemismo palmero

También se indica el anexo en el que se incluyen en la mencionada orden según:

- I Incluida en el anexo I
- II Incluida en el anexo II
- III Incluida en el anexo III

**PTERIDOPHYTA****Adiantaceae**

- II *Adiantum capillas-veneris* ..... culantrill  
 II *Adiantum reniforme* ..... tostonera

**Aspidiaceae**

- \*\* II *Dryopteris oligodonta*  
 II *Polystichum setiferum*

**Aspleniaceae**

- II *Asplenium hemionites* ..... hierba candil  
 II *Asplenium marinum* ..... doradilla marina  
 II *Asplenium onopteris* ..... culantrillo negro  
 II *Asplenium trichomanes*  
 II *Ceterach aureum* ..... doradilla

**Athyriaceae**

- II *Cystopteris diaphana*  
 II *Diplazium caudatum*

**Blechnaceae**

- II *Woodwardia radicans* ..... pájara

**Davalliaceae**

- II *Davallia canariensis* ..... cochinita

**Equisetaceae**

- II *Equisetum ramosissimum* ..... cola de caballo

**Gymnogrammaceae**

- II *Anogramma leptophylla*

**Hymenophyllaceae**

- II *Trichomanes speciosum* ..... helecho de cristal

**Ophioglossaceae**

- II *Opkogiassum lusitanicum* ..... lengua de serpiente

**Polypodiaceae**

- Polypodium nwcaronesicum* ..... polipodio

**Pteridaceae**

- II *Pteris incompleta*

**Selaginellaceae**

- II *Selaginella denticulata* ..... selajinela

***Sinopteridaceae***

- II *Cheilanthes catanensis*..... culantrillo de risco  
 II *Cheilanthes naarantae* ..... culantrillo de risco  
 II *Cheilanthes pulchella*..... culantrillo de risco

**GYMNOSPERMAE*****Cupressaceae***

- \* II *Juniperus cedrus* ..... cedro canario  
 \*\* II *Juniperus trubinata ssp. Canieriensis* ..... sabina

***Pinaceae***

- \*\* III *Pinus canariensis* ..... pino canario

**ANGIOSPERMAE*****Dicotyledonae******Anacardiaceae***

- II *Pistacia atlántica* ..... almácigo

***Apiaceae***

- \*\* I *Férula latipinna*  
 \*\* II *Todaroa aurea ssp. Suaveolens* ..... herreña, chirrina

***Aquifoliaceae***

- \*\* III *Ilex canariensis* ..... acebiño

***Asclepiadaceae***

- \*\*\* II *Ceropegia hians* ..... cardoncillo

***Asteraceae***

- \*\* II *Argyranthemum frutescens* ..... magarza, margarita  
 \*\*\* II *Argyranthemum haourythemum*..... magarza, margarita  
 \*\*\* II *Argyranthemum webbii*..... magarza, margarita  
 \*\*\* II *Atalanthus arboreus*..... lechuguilla  
 \*\*\* II *Atalanthus webbii*..... cerraja  
 \*\*\*II *Cheirolophus arboreus* ..... cabezón  
 \*\*\*II *Cheirolophus sventenii*..... cabezón  
 \*\*\*II *Gonospermum canariensis*..... faro  
 \*\*\* II *Lactuca palmensis*  
 \*\* II *Phagnalon umbelliforme*  
 \*\* II *Senecio palmensis* ..... cinco uñas

*** II	<i>Sonchus bomuelleri</i> .....	cerrajón
*** II	<i>Tolpis calderae</i>	
<b><i>Boraginaceae</i></b>		
*** II	<i>Echium bethencourtii</i> .....	tajinaste
*** I	<i>Echium gentianoides</i> .....	tajinaste
*** II	<i>Echium pininana</i> .....	pininana
*** II	<i>Echium webbii</i> .....	tajinaste
<b><i>Brassicaceae</i></b>		
*** II	<i>Crambe gigantea</i>	
*** II	<i>Descurainia gilva</i> .....	hierba pajonera
<b><i>Campanulaceae</i></b>		
** II	<i>Canarina canariensis</i> .....	bicácaro
<b><i>Caprifoliaceae</i></b>		
** I	<i>Sambucus palmensis</i> .....	saúco
III	<i>Viburnum tinus ssp. Rigidum</i> .....	follao
<b><i>Caryophyllaceae</i></b>		
** II	<i>Cerastium sventenii</i>	
** II	<i>Polycarpea smithii</i>	
*** II	<i>Silene pogonocalyx</i>	
<b><i>Celastraceae</i></b>		
** II	<i>Maytenus canariensis</i> .....	peralillo
<b><i>Convolvulaceae</i></b>		
** II	<i>Convolvulus canariensis</i> .....	corregüela de monte, corregüelón
<b><i>Crassulaceae</i></b>		
*** II	<i>Aenium davidbramwellii</i> .....	bejeque
*** II	<i>Aeonium goochiae</i> .....	melera
*** II	<i>Aeonium palmense</i> .....	bejeque
** II	<i>Aeonium spathulatum</i> .....	bejeque
*** II	<i>Aeonium vesitum</i> .....	bejeque
*** II	<i>Aichryson bollei</i>	
*** II	<i>Aichryson palmense</i>	
** II	<i>Greenovia diplocycla</i> .....	orejones, bea
** II	<i>Monanthes muralis</i>	
II	<i>Umbilicus heylandianus</i>	
<b><i>Ericaceae</i></b>		
** II	<i>Arbutus canariensis</i> .....	madroño
III	<i>Erica arborea</i> .....	brezo

<b><i>Euphorbiaceae</i></b>	
** II	<i>Euphorbia canariensis</i> ..... cardón
<b><i>Fabaceae</i></b>	
** III	<i>Chamaecytisus proliferus</i> var. <i>Pamensis</i> ..... tagasaste
** II	<i>Dorycnium eriophyllum</i> ..... trébol de risco
*** I	<i>Genista benehoavensis</i> ..... retamón
II	<i>Retama rodorhizoides</i> ..... retama
** II	<i>Spartocytisus filipes</i> ..... escabón
** II	<i>Spatocytisus supranubius</i> ..... retama
<b><i>Fagaceae</i></b>	
III	<i>Castanea sativa</i> ..... castaño
<b><i>Gentianaceae</i></b>	
**II	<i>Ixanthus viscosus</i> ..... reina del monte
<b><i>Geraniaceae</i></b>	
** II	<i>Geranium canariensis</i> ..... pata de gallo
<b><i>Lamiaceae</i></b>	
*** III	<i>Bystropogon origanifolius</i> var. <i>Palmensis</i> ..... poleo
** I	<i>Salvia canariensis</i> ..... garitopa
<b><i>Lauraceae</i></b>	
* II	<i>Apollonia barbuja</i> ..... barbusano
* III	<i>Laurus azorica</i> ..... loro, laurel
* III	<i>Persea indica</i> ..... viñátigo
* II	<i>Ocotea foetens</i> ..... til
<b><i>Myricaceae</i></b>	
III	<i>Myrica faya</i> ..... faya
<b><i>Myrsinaceae</i></b>	
* II	<i>Heberdenia bahamensis</i> ..... aderno
* II	<i>Olea europaea</i> ssp. <i>Cerasiformis</i> ..... acebuche
* II	<i>Picconia excelsa</i> ..... palo blanco
<b><i>Plumbaginaceae</i></b>	
** I	<i>Limonium arborescens</i> ..... siempreviva
** II	<i>Limonium imbricatum</i> ..... siempreviva
<b><i>Rhamnaceae</i></b>	
* II	<i>Rhamnus glandulosa</i> ..... sanguino

		<b><i>Rsaceae</i></b>	
*	II	<i>Bencomia caudata</i> .....	rosal de guanche
*	II	<i>Prunus lusitanica ssp. Hixa</i> .....	hija
	II	<i>rubus bollei</i> .....	zarza de monte
		<b><i>Rutaceae</i></b>	
**	I	<i>Ruta pinnata</i> .....	ruda salvaje
		<b><i>Salicaceae</i></b>	
*	II	<i>Salix canariensis</i> .....	sauce
		<b><i>Sapotaceae</i></b>	
*	II	<i>Sideraxylon marmulano</i> .....	murmulán
		<b><i>Scrophulariaceae</i></b>	
**	II	<i>Isoplexis canariensis</i> .....	cresta de gallo
		<b><i>Tamaricaceae</i></b>	
	II	<i>Tamarix canariensis</i> .....	tarajal
		<b><i>Theaceae</i></b>	
*	II	<i>Visnea mocanera</i> .....	mocán
		<b><i>Urticaceae</i></b>	
*	II	<i>Gesnounia arborea</i> .....	estrelladera
		<b><i>Violaceae</i></b>	
***	I	<i>Viola palmensis</i> .....	violeta, pensamiento de cumbre
		<b>ANGIOSPERMAE</b>	
		<b>Monocotyledonae</b>	
		<b><i>Amaryllidaceae</i></b>	
**	II	<i>Pancratium canariensis</i> .....	lágrimas de la virgen
		<b><i>Liliaceae</i></b>	
*	II	<i>Dracaena draco</i> .....	drago
*	II	<i>Semele androgyna</i> .....	gibalbera, lega
		<b><i>Orchidaceae</i></b>	
	II	<i>Gennaria diphilla</i>	
**	II	<i>Habenaria tridactylites</i>	
**	II	<i>Orchis canariensis</i> .....	orquídea
		<b><i>Palmae</i></b>	
**	II	<i>Phoenix canariensis</i> .....	palmera

## FAUNA

El Término Municipal de Barlovento, dentro de su superficie, presenta una variada e interesante fauna que se extiende desde la zona costera hasta el monte. Otras características de este territorio que favorecen la presencia de poblaciones de animales son:

a) Tener una gran riqueza botánica y una amplia cobertura vegetal, donde se encuentran representadas casi todas las comunidades vegetales que existen en la Isla. Esto hace que tanto diversidad botánica como la animal sea muy alta debido a la íntima relación que existe entre flora y fauna. Por lo tanto, la representación zoológica de este municipio se encuentra distribuida por estas zonas verdes como son el codesar, pinar, laurisilva, fayal-brezal, tabaibales-cardonales, rupícolas, higrófilas, ruderales, etc.

b) Otra característica viene dada por su orientación y su altitud. Esto hace que presente en todo su territorio una de las mayores pluviometrías de la isla, la cual favorece una elevada humedad y abundancia de agua, esto permite que una fauna variada (vertebrada e invertebrada) viva ligada a estos entornos. Los grupos zoológicos más representativos en este hábitat son los anfibios y los insectos higrófilos e hidrófilos.

c) Poseer algunos tubos volcánicos, que vamos a considerar pues se trata de un ecosistema de alto valor geomorfológico que favorece la diversidad zoológica. En el municipio hay varias cavidades de escaso recorrido.

d) También se ve favorecido porque en su territorio están incluidos paisajes de gran valor agrario y espacios naturales de gran valor biológico y fo-

restal. Todo esto ayuda a que muchos animales hayan encontrado comida, protección y refugio (sobre todo aves), permitiéndoles tener hoy en día unas poblaciones representativas de consideración.

e) Presentar algunas zonas aún sin estudiar desde el punto de vista zoológico, como es el caso de sus escarpes y abruptos barrancos.

A ello se suma la sensibilidad y respeto que presentan sus habitantes y dirigentes con su entorno.

La fauna vertebrada silvestre existente en la zona de estudio está constituida por: anfibios con 2 especies cuyas poblaciones están muy bien representadas; igualmente reptiles con 2 especies las cuales se encuentran ampliamente distribuidas por el municipio; aves con 45 especies, la mayoría de ellas insignificantes en el área de estudio y finalmente, mamíferos con 7 especies, algunas de ellas tan interesantes como las que constituyen el grupo de los murciélagos. Todos estos grupos zoológicos se encuentran ampliamente distribuidos por toda la Isla.

La fauna invertebrada, normalmente está ligada a cada comunidad vegetal, existiendo además muchas especies que son específicas de determinadas plantas. En general, los grupos mejor representados son los anélidos (con 10 especies), moluscos (con 8 especies), crustáceos (con 9 especies) nuriápodos (con 1 1 especies), arácnidos (con más de 100 especies) e insectos (con más de 1.000 especies).

El valor entomológico de Barlovento se basa en que presenta varias especies de invertebrados propias y otras que aunque existen en otras islas, en La Palma, hasta ahora sólo se han encontrado en este municipio. La importancia de estos grupos radica en que constituyen los primeros eslabones de la cadena trófi-

ca y por lo tanto muchos otros animales dependen de ellos, por ejemplo los insectívoros.

También algunos insectos son interesantes desde el punto de vista económico para el hombre (plagas y sus controladores), científico (utilizados para estudios genéticos, bacterianos, etc.) y estético (cada vez son más los centros de cría y exposición de insectos al público).

Las principales unidades ambientales desde el punto de vista zoológico son:

- 1.- Acantilados costeros (cardonales-tabaibales).
- 2.- Cultivos de regadío (plataneras, cítricos, aguacateros).
- 3.- Medianías (cultivos de secano y eriales).
- 4.- Zonas húmedas (barrancos y estanques).
- 5.- Monte-verde (laurisilva y fayal-brezal).
- 6.- Pinar.
- 7.- Codesar.
- 8.- Cuevas.

1. **Costas y acantilados costeros.-** Son zonas de difícil acceso y muchas de ellas están aún sin explorar. De todas formas, en las áreas de fácil entrada, se ha comprobado que presentan una fauna sumamente interesante, la mayoría de ella formada por insectos ligados a las tabaibas y cardones como los escarabajos (*Hololepta perraudieri*, *Pelleas crotchi*, *Lepromoris gibba*, etc.) o como un gorgojo recientemente descubierto para la ciencia y que está en fase de descripción. Igualmente son muchas las aves que utilizan estas zonas para ubicar sus nidos, como es el caso de las gaviotas (*Larus argentatus*), las pardelas (*Puffinus assimilis baroli*), los charranes (*Stema hirundo*), los cernícalos (*Falco tinnunculus canariensis*), capirotes (*Sylvia atricapilla heineken*), etc.

2. Cultivos de regadío.- *La entomofauna de esta zona es muy pobre debido en parte al elevado aprovechamiento que el hombre ha hecho del suelo en el desarrollo de los monocultivos (básicamente plataneras, cítricos y aguacateros). Asimismo a la utilización de productos químicos para fertilizar el suelo y controlar posibles plagas (nematicidas, insecticidas y fungicidas), quedando por lo tanto, sólo especies de marcado carácter antropófilo y cosmopolitas dentro de los insectos, mientras que en los vertebrados igualmente nos encontramos con una fauna antropófila y frugívora, como son las ratas (Rattus spp), el ratón (Mus musculus), el mirlo (Turdus merula cabreræ), el gorrión moruno (Passer hispanoliensis hispaniolensis), el búho chico (Asio otus canariensis), etc.*

3. **Medianías.-** *Son zonas de asentamiento humano rodeadas por áreas de cultivos de secano y eriales donde existen pastizales y matorrales de sustitución, con algunas áreas antropizadas. La fauna entomológica es muy variada combinando especies cosmopolitas con especies autóctonas. La fauna vertebrada en estas zonas está muy bien representada por numerosas aves como el triguero (Enibetiza calandra thanneri) el pardillo (Acanthis cannabina meadewaldoi), la abubilla (Upupa epops pulchra), etc. Aunque la fauna sufre las consecuencias de la proximidad del hombre, en parte debido a la alteración del medio natural desde el punto de vista geomorfológico y botánico y a la utilización de productos químicos, aves insectívoras y murciélagos están en regresión por la ingestión de insectos contaminados por productos químicos.*

4. **Zonas húmedas.-** Este municipio está muy bien representado por estas zonas, sobre todo en los cauces de barrancos y en zonas de escorrentía, donde existen animales vertebrados e invertebrados muy específicos.

**6. Monte-verde.-** Constituye uno de los hábitats más peculiares de Canarias, posee un elevado número de especies endémicas que podemos encontrar bajo la corteza de laureles como el gorgojo (*Rhopalomesites complanatus*) o también bajo piedras como la tijereta (*Guanchia palmensis*) y son muchas las que vuelan cazando y libando sobre las flores como la rarísima y bella mosca (*Chaerodesfortunatus*) y la limonera canaria (*Gonepteryx cleobule palmae*) respectivamente, también son frecuentes en estas zonas aves como el Petirrojo (*Ethacus rubecola*), el reyezuelo, (*Regulus teneriffae*), el pinzón (*Fringilla coelebs palmae*), el gavilán (*Accipiter nisus granti*) y las dos palomas (*Columba bollii* y *Columba junoniae*). La mayoría de las aves de estos bosques utilizan para nidificar la vegetación existente en estas áreas.

**6. Pinar.-** En este área son muchas las especies animales que viven pero, casi todas ellas ligadas al pino canario planta emblemático de nuestra isla y que aparte de sus peculiaridades botánicas sirve de alimento, refugio y nido de numerosas especies, entre estas podemos destacar a insectos como el ostómido (*Temnochila coeruleapini*), la carcoma del pino (*Buprestis bertheloti*), el neuróptero (*Distoleon canariensis*) y a la chinche del pino (*Holcogaster longicomis*), también podemos observar aves como el herrerillo (*Parus caeruleos palmensis*) y el pinzón (*Fringilla coelebs palmae*) y murciélagos como el noctulo pequeño (*Nyctalus leisleti*) y el murciélago de Madeira (*Pipistrelus maderensis*).

**7. Codesar.-** Es quizás el hábitat más pobre zoológicamente hablando, pero de un gran valor genético por el elevado porcentaje de endemismos que presenta, estando casi todos ellos relacionados de algún modo con las especies vegetales allí existentes. Así podemos encontrar varias especies como la chinche arlequinada (*Eurydema lundbladi*) muy abundante sobre la hierba pajonera o la chinche de cumbre (*Piezodorus puntipes*) frecuente sobre las rarnas del codeso, o el escarabajo (*Tarphius supranubius*) que vive bajo las cortezas de los

codesos. La avifauna de este piso superior es relativamente rica en especies aunque poco densamente poblada, debido a que la mayoría son solitarias y a las poco favorables condiciones ambientales que allí existen. Las más comunes son la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), el mosquitero común (*Phylloscopus collybita canatiensis*), el bisbita caminero (*Anthus bertheloti*) el cuervo (*Corvus corax*), etc. La mayoría de estas especies nidifican en taludes, paredes rocosas o en el suelo.

**8. Cuevas.-** Es uno de los ecosistemas menos conocidos de la isla. En él existen poblaciones de invertebrados (arácnidos, crustáceos e insectos) que están altamente especializados y adaptados a estos ambientes, lo que hace al mismo tiempo que sean grupos muy frágiles y amenazados pues cualquier cambio en su entorno o en las proximidades del mismo significaría su desaparición (indicaremos como por desplazamiento o muerte). Entre las especies de invertebrados más interesantes hemos de destacar a los coleópteros (*Trechus benahoaitus*, *Domene banahoarensis*), a la araña (*Dysdera ratonensis*) y al crustáceo (*Palmorchestia hypogaea*). También estos tubos, sirven de refugio para algunas especies de mamíferos como son los murciélagos (*Pipistrelus maderensis* y *Plecotus teneiffae*).

### Catálogo faunístico

En las listas de especies faunísticas terrestres observadas hasta la fecha, se indica la siguiente información para cada una.

- **Abundancia:** hemos establecido 4 categorías de abundancia según los datos obtenidos en los muestreos realizados y en la bibliografía consultada, siempre

teniendo en cuenta las lógicas diferencias cuantitativas entre vertebrados e invertebrados. Estas categorías son: **común, rara, muy rara y ocasional.**

- **Endemismos:** señalados con un asterisco (\*).

- **Especies protegidas o estrictamente protegidas:** señaladas con corchetes ([ ])

- **Hábitat:** Indicaremos como:

**A** si es de acantilados costeros (incluidos tabaibales-cardonales).

**B** si es de cultivos de regadío.

**C** si escavernícola.

**D** si es de medianías (cultivos de secano - pastizales).

**H** si es de zonas húmedas y barrancos.

**M** si es de monte-verde (laurisilva o fayal-brezal).

**P** si es de pinar.

**R** si es de codesar o alta montaña.

Hay que tener en cuenta que los invertebrados presentan especies que varían a lo largo del año existiendo, en algunos casos, explosiones demográficas en determinadas épocas; también hay especies que viven a lo largo de todo el año.

Todo esto hace que la fauna de invertebrados sea muy abundante al igual que sus posibles depredadores.

En este informe vamos a considerar, sólo las especies animales más notables o representativas que hemos observado en este municipio, donde la mayoría de las especies vertebradas están protegidas o estrictamente protegidas por la ley, aunque existen otras muchas que no lo están y deberían serlo, si no directamente, sí su pequeño hábitat (invertebrados).

Es muy probable que aparezcan nuevas especies en futuras prospecciones y estaciones, pues hemos de tener en cuenta lo poco estudiada que está desde el punto de vista zoológico la isla de La Palma. Por lo tanto, considerando todo lo comentado las especies más representativas dentro de este municipio son las que se presentan a continuación:

#### **MOLUSCOS (3 spp)**

Hemicycla\* sp. "Caracol" ..... Rara. D., M., P.  
 Insulvitrina sp. "Babosa" ..... Rara. A., D., M., P.  
 Canariella\* sp. "Caracol" ..... Rara. A., D., M., P.

#### **ARÁCNIDOS.- (5 spp)**

Dysdera ratonensis\* "Araña" ..... Muy rara. C.  
 Dysdera calderensis\* "Araña" ..... Muy rara. P., R.  
 Cyrtophora citricola Araña ..... Común. A., B., D.  
 Loxosceles rufescens "Araña" ..... Rara. C.  
 Chthonius machandoi canariensis\* "Seudoescorpión" ..... Rara. C.

#### **CRUSTÁCEOS.- (4 spp)**

Palmorchestia\* hypogea\* "Amfípodo" ..... Muy rara. C.  
 Palmorchestia epigaea\* "Amfípodo" ..... Muy rara. M.  
 Porcelio laevisimus\* "Cochinilla" ..... Común. D., M., P.  
 Trichoniscus bassoti "Cochinilla" ..... Rara. C.

#### **INSECTOS.- (65 spp)**

Ameles limbata\* "Mantis" ..... Muy rara. A., D., P.  
 Mantis religiosa "Mantis" ..... Común. A., B., D.  
 Loboptera fortunata\* "Cucaracha" ..... Ocasional, Endógena y C.  
 Camponotus atlantis hesperius\*. "Hormiga" ..... Común. A., D., P.  
 Andrena chalcogastra\* "Abeja" ..... Rara. A., D., P., R.  
 Melcta cruvispina\* "Abejilla" ..... Común. D., M., P.  
 Eucera gracilipes\* "Abeja solitaria" ..... Común. A., D., P.  
 Anthophora alluaudi\* "abejorro" ..... Ocasional. A., D., M., P., R.

Bombus canariensis* (abejorro)	Común. A., D., M., P., R.
Chrysis magnidens* "Avispa"	Rara. A., D., M., P.
Piezodorus Punctipes* "Chinche de codeso"	Rara. R.
Eurydema lundbladi* "Chinche de cumbre"	Común. R.
Hologaster longicornis* "Chinche del pino"	Rara. P.
Anisops debilis canariensis* "Notonecta"	Ocasional. H.
Heterogaster canariensis* "Chinche"	Rara. D., P.
Choerades forutnatus* "Mosca picadora"	Muy rara. M.
Irwiniella frontata* "Mosca"	Común. A., D., P., R.
Tachina canariensis* "Mosca"	Ocasional. A., B., D., M., P., R.
Promachus palmensis* "Mosca picadora"	Común. D., M., P., R.
Tryridanthras ndigenus* "Mosca"	Rara. a., D.
Parage xiphioides* "Maculada canaria"	Ocasional. D., M.
Cleora fortunata flavonigrata* "Mariposa"	Común. M., P., R.
Pandoriana pandora seitzi "Pandora"	Muy rara. D., M.
Lampides boeticus* "mariposa azul rabilarga"	Ocasional. D., P., R.
Cyclirius webbianus* "Manto de las Canarias"	Común. P., R.
Gonepteryx cleobule palmae* "Limonera canaria"	Ocasional. M.
Pieris cheiranthi benchoavensis* "Piérido"	Común. D., M.
Calliptamos plebeius* "Saltamontes"	Rara D., P.
Calliphona palmensis* "Saltamontes de antenas largas"	Rara. M., P.
Anx imperator "Caballito del diablo"	Común. A., B., D., H.
Orthetrum chrysostigma "Caballito del diablo"	Muy rara., B., D., H.
Crocothermis erythraea "Caballito del diablo"	Común. A., B., D., H.
Distoleon canariensis* "Neuróptero"	Rara. P., R.
Mymeleon alternans "Neuróptero"	Común. A., B., D., P., R.
Guancha palmensis* "Tijereta"	Rara. M.
Acmaeodera cisti* "Bupréstido"	Común. A., D., P., R.
Buprestis Bertheloti* "Bupréstido"	Ocasional. P.
Stenidea Albida* "longicornio "	Ocasional. A., D.
Stenidea annulicornis* "Longicornio"	Ocasional. A., B., D.
Lepromois Gibba* "Longicornio "	Muy rara. A.
Hololepta perraudieri* "Histérido"	Muy rara. A.
Canariclerus paivae* "clérido"	Rara. A.
Coccinella miranda* "Mariquita"	Común. P., R.
Tarphius supranubius* "Escarabajo"	Muy rara. R.
Tarphius quadratus* "Escarabajo"	Rara. M.
Hegeter glaber * "Tenebriónido"	Común A., B., D., H.
Palleas crothci* "Tenebriónido"	Muy rara. A.
Pimelia l. laevigata* "Pimelia"	Común. A., D., P.
Chrisolina gemina* "Crisolina"	Ocasional. A., D., P.
Trechus benaoaritus* "carábido"	Muy rara. C.
Olistophus palmensis* "Carábido"	Común. A., D., H., M., P.
Stenolophus eunotus "Carábido"	Ocasional H.
Notiophilus geminatus "Carábido"	Rara. H.
Ocydromus fortunatus* "carábido"	Común. H.
Ocydromus Schimidti subcallosus* "carábido"	Común. H.
Harpalus Janinae* "carábido"	Rara. D., M.
Licinopsis angustula* "Carábido"	Común, Endógeo y C.
Agabus nftidus "Ditísido"	Común H.
Agabus nebulosus "Ditísido"	Común .
Domene benahoarensis* "Estafilínido"	Muy rara. C.
Apteranopsis hephaestos^"Estafilínido"	Muy rara. Endógeo y C.
Ocypus affinis* "Estafilínido"	Común. M., P.
Oryctes nasicornis prolixus* "Rinoceronte"	Rara. B., D.
Tropinota squalida canariensis* "Escarabajo"	Común. A., D.
Rhopalomesites complanatus* Gorgojo"	Ocasional. M.

**ANFIBIOS.-** (2spp)

<i>Hyla meridionalis</i> “Rana arbórea”	Común. A., H. []
<i>Rana perezi</i> “rana de estanque”	Común. H. []

**REPTILES.-**(2spp)

<i>Tarentola d. Delalandii</i> * “Salamanquesa”	Común, A., B., D., P. []
<i>Gallotia galloti palmae</i> * “Lagarto”	Común. A., B., D., P., R.

**AVES.-** (39spp)

<i>Accipiter nisus granti</i> “Gavilán”	Rara. M. []
<i>Asio otus canariensis</i> * “Coruja”	Ocasional, A., B., D., L., P. []
<i>Buteo innsularum</i> * “Aguililla”	Rara. A., B., D., M., P., R. []
<i>Falco tinunculus canariensis</i> *. “cernícalo”	Común. A., B., D., M., P., R. []
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i> * “Cabecinegra”	Rara. A., B., D. []
<i>Sylvia atricapilla heineken</i> “Capirote”	Común. A., B., D., M. []
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i> “Curruca tomillera”	Común. D., M., P., R. []
<i>Turdus merula agnetae</i> * “Mirlo”	Común, A., B., D., H., M. []
<i>Parus caeruleus palmensis</i> * “Herrerillo”	Rara. M., P., R. []
<i>Acanthis canabina meadewaldoi</i> * “Pardillo”	Rara. A., D., H. []
<i>Emberiza calandra thanneri</i> * “Triguero”	Ocasional, A., D., H. []
<i>Regulus teneriffae</i> * “Reyezuelo”	Rara. M. []
<i>Erithacus rubecula</i> “Petirrojo”	“Rara” M. []
<i>Fringilla coelebs palmae</i> * “Pinzón”	Común. D., H., M., P. []
<i>Pyrocarax barbarus</i> “Graja”	Rara, A., B., D., H., P., R. []
<i>Corvus corax</i> “Cuervo”	Rara. A., D., M., H., P., R. []
<i>Passer h. Hispaniolensis</i> “Gorrión moruno”	A., B., D.
<i>Serinus canarius</i> * “Canario”	Común. A., D., H., M., P., R. []
<i>Motacilla cinerea canariensis</i> * “Banderita”	Rara. A., B., D., H. []
<i>Anthus bertheloti</i> ] * Bisbita caminero”	Rara, A., D. []
<i>Columbia junoniae</i> * “Paloma Rabiche”	Rara, ., P. []
<i>Columba bollii</i> * “Paloma turqué”	Muy rara, M. []
<i>Columba livia canariensis</i> * “Paloma braviá”	Común, a., D., H., P. []
<i>Streptopelia turtur</i> “Tórtola”	Ocasional. A., D. []
<i>Upupa epops pulchra</i> * “Tabobo”	Muy rara. B., D. []
<i>Phylloscopus collybita canariensis</i> * “Mosquitero”	Común. A., B., D., H., M., P., R. []
<i>Apus unicolor</i> “bencejo”	Ocasional. A., B., D., H., M., P., R. []
<i>Scolopax rusticola</i> “Chocha perdiz”	Muy rara. M. []
<i>Ardea cinerea</i> “Garza”	Ocasional. B., H. []
<i>Bubulcus ibis</i> “Garcilla bueyera”	Ocasional. B., H. []
<i>Alectoris barbara</i> “Perdiz”	Ocasinal. A., B., D., H., P. []
<i>Coturnix</i> “codorniz”	Ocasional. A., D., H. []
<i>Puffinus assimilis baroli</i> “Pardela chica”	Común. A., H., M. []
<i>Larus argentatus atlantis</i> “Gabiota argentea”	Común. A., H., M. []
<i>Sterna hirundo</i> “Charrán”	Ocasional. A., H. []
<i>Numenius phaeopus</i> “Zarapito trinador”	Muy rara. A., H. []
<i>Charadrius alexandrinus</i> “Chorlitejo”	Ocasional. A. []
<i>Calidris alba</i> “Correlimos”	Común. A. []

**MAMÍFEROS** (7spp).

<i>Oryctolagus cuniculus</i> “conejo”	Común. Cinegético. A., B., D., H., M., P., R. []
<i>Mus musculus</i> “Ratón”	Común. A., B., D., H., M., P., R.
<i>Rattus sp.</i> “Rata”	Ocasional. A., B., C., D., H., M., P., R.
<i>Pipistrellus madrensis</i> “Murciélago”	Ocasional. C., D., H., M., P., R. []
<i>Plecouts teneriffae</i> * “Murciélago orejudo”	Ocasional. C., D., H., M., P., R. []
<i>Tadarida teniotis</i> “Murciélago rabudo”	Ocasional. A., B., M., P., R. []
<i>Nyctalus leisleri</i> “Noctulo pequeño”	Muy rara. D., M., P., R. []

## PAISAJE

### Generalidades

Paisajísticamente en Barlovento predomina un paisaje de tipo panorámico, ya que se conforma como un gran triángulo cuya base la constituye la estribación lineal del edificio de Cumbre Nueva entre “Las Ovejas” (1.845 m n m) y la Casa Forestal, y cuyo vértice opuesto o estrechamiento lo constituyen los acantilados de La Concepción, El Guincho y Bajamar. Si bien se producen también paisajes del tipo localizado y cerrado en el extremo Norte (Barranco de Juan Mayor), en la zona alta del vértice Suroeste, y en los acantilados costeros. Podemos decir que Barlovento es un Municipio que se puede percibir globalmente en su totalidad, y que en el recorrido pormenorizado se dan localizaciones paisajísticas de indudable interés.

Particularmente el factor de percepción posición del observador, desempeña un importante papel.

Situándonos en el Mirador de La Concepción se puede apreciar la totalidad del Municipio, donde se articulan de modo gradual los distintos pisos vegetales, desde la zona de monte hasta la Costa, así como el mayor nivel de intervención humana a medida que se desciende.

En esta observación aparecen como principales elementos visuales una linealidad, de cumbre a costa, originada por la pendiente, el conjunto de caseríos y la frecuente presencia de formas móviles, debidas a las masas nubosas que empujadas desde el océano por los Vientos Alisios, ascienden y se estancan en las laderas insulares. También es preciso destacar de esta percepción como en la parte Norte superior del Municipio se presentan una serie de lomos paralelos, con una densa cubierta de monte verde, que desciende de La Cumbre, mientras la parte Sur aparece un paisaje mucho más llano, a modo de valle, que denota su

formación de coladas lávicas más recientes, con una notable intervención humana.

La percepción desde esta posición está también influenciada por la iluminación, variando ésta a primeras horas de la mañana, con un aumento progresivo de la profundidad a medida que asciende el sol, y últimas de la tarde, con un aumento del contraste cuando éste va descendiendo.

### **Paisajes de componentes naturales**

En posiciones no marginales el paisaje se vuelve cerrado e incluso localizado debido fundamentalmente, como ya indicábamos, a la red de barrancos y el acantilado costero de Bajamar.

En estos casos es cuando la calidad es más notable, con incomparables rincones en los que geomorfología y vegetación se entremezclan dando carácter a barrancos y Tomadas.

En el caso del acantilado costero de Bajamar, debemos añadir el componente marino, que no sólo refuerza con el colorido.

El paisaje forestal se puede dividir en dos grupos: de monte-verde y pinar. En el primero el factor diferencial es la gama de verdes existentes, debido a la riqueza en especies de este tipo de bosque, mientras que en el pinar existe un tono uniforme.

### **Paisajes con componentes artificiales**

Respecto a los componentes artificiales destacan los diseminados de viviendas rurales, ubicados a lo largo de los caminos, donde las casas típicas no sólo no rompen la armonía, sino que la realzan. Como contrapartida debemos indicar el negativo impacto que suponen los tendidos eléctricos y telefónicos aé-

reos, así como determinados edificios más recientes que presentan antiestéticas formas rectangulares de excesiva Volumetría.

Otro componente artificial de gran valor paisajístico son los cultivos abancalados que caracterizan determinadas localizaciones más o menos pendientes de las medianías. La conservación de estos cultivos, o al menos de sus paredes, es algo que estimamos fundamental no sólo desde el punto de vista paisajístico, sino como freno a los procesos erosivos.

En la zona de San Isidro, de orografía más suave, encontrarnos un paisaje agrícola panorámico caracterizado por la alternancia de parcelas geométricas que dan irregularidad y contraste al paisaje, al presentar distintos tipos de cultivos, estar en reposo agrícola, etc.

Más monótono, aunque también interesante, es el paisaje agrícola de las zonas de regadío. Su componente característico es el verdor de las plataneras, que contrasta con el azul del mar. Como impactos más notables encontramos algunos edificios residenciales de excesiva Volumetría, formas rectangulares y colores claros, que dada la alta fragilidad visual de este paisaje, lo desestabilizan en algunos sectores.

En conjunto hemos de indicar que los paisajes de Barlovento presentan en gran parte un aceptable estado de conservación, constituyendo uno de los principales valores del municipio. Los impactos más o menos locales, son subsanales, adoptando las debidas medidas de corrección o eliminación de su origen.

## PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El Municipio de Barlovento dispone de un Catálogo de protección del Patrimonio Municipal, donde se recoge la totalidad de los elementos que se ha estimado su protección. En el mencionado documento se indica que las actuaciones que puedan afectar a estos bienes patrimoniales se regularán de acuerdo a la Ley 167/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, contemplándose asimismo la necesidad de realizar planes especiales antes de abordar determinados tipos de obra.

Independientemente de estos elementos recogidos en el catálogo, se considera que existen determinadas unidades ambientales, donde el equilibrio entre el medio agrícola y los enclaves edificados, merece ser protegido por sus valores ambientales.

En el avance que se presenta se recogen los ámbitos de protección de cada uno de los elementos recogidos en el catálogo, incluyéndose dentro de la categoría de suelo especialmente protegido, cuando éstos se emplazan en suelo rústico.

A continuación se enumeran el conjunto de elementos que componen dicho catálogo de protección del patrimonio municipal.

### LISTADO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Nº FICHA	EDIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
1	GARITA DE VIGÍA	MILITAR
2	CASA MITTELMEIER	DOMÉSTICA
3	CASA DE CAMINEROS	CIVIL
4	CASA ALPENDRE EN "LA CUESTA"	DOMÉSTICA
5	CASA DE D. RAÚL EN "LA ESTRELLA"	DOMÉSTICA
6	CASA BETHENCOURT CONCEPCIÓN	DOMÉSTICA
7	CASA ALBERTO LUGO RODRÍGUEZ	DOMÉSTICA

8	PORTADA CASA ALBERTO LUGO RODRÍGUEZ	DOMÉSTICA
9	CASA DE D. ARMANDO YANES	DOMÉSTICA
10	CASA OSMUNDA	DOMÉSTICA
11	PORTADA CASA ACIEGO DE MENDOZA	DOMÉSTICA
12	CASA ACIEGO DE MENDOZA	DOMÉSTICA
13	CASA DE D. RAFAEL ÁLVAREZ GIL	DOMÉSTICA
14	CASA DE D. CONRADO	DOMÉSTICA
15	CASA DE LAS MACHINAS	DOMÉSTICA
16	MONASTERIO CISTERCIENSE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	DOMÉSTICA
17	CASA DE LA ENCRUCIJADA	DOMÉSTICA
18	CASA DE D. PEDRO DE ARCE Y RUEDA	DOMÉSTICA
19	CAMINO REAL "LA CUESTA"	CIVIL
20	HACIENDA "EL REVENTÓN"	DOMÉSTICA
21	CASA EN BUENAVISTA	DOMÉSTICA
22	IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN	RELIGIOSA
23	CASA "LA ABUELA"	DOMÉSTICA
24	CASA DE LAS DOMINICAS, EN BOTAZO	DOMÉSTICA
25	CASA DE MIGUELITO, EN EL PORVENIR	DOMÉSTICA
26	CASA DE VICENTE	DOMÉSTICA
27	CASA DE D. PEDRO "EL VIEJO"	DOMÉSTICA
28	CASA SÁNCHEZ GUERRA	DOMÉSTICA
29	CASA CONCEPCIÓN REYES	DOMÉSTICA
30(I)	CASA DE PANCHITO, EL APAREJADOR	DOMÉSTICA
31(II)	CASA JUNTO A LA DE PANCHITO	DOMÉSTICA
32	CASA COLÓN SÁNCHEZ	DOMÉSTICA
33	CASA DE D. BLAS PÉREZ	DOMÉSTICA
34	CASA OSTERWOLD TILMAN	DOMÉSTICA
35	CASA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	DOMÉSTICA
36	CASA CAMACHO GONZÁLEZ (I)	DOMÉSTICA
37	CASA CAMACHO CONZÁLEZ (II)	DOMÉSTICA
38	IGLESIA DE SAN PEDRO	RELIGIOSA
39	CASA DE D. PANCHITO, EN SAN PEDRO	DOMÉSTICA
40	EL MOLINO DE VIENTO	INDUSTRIAL
41	CASA DE D. LEONCIO, EN EL MOLINO	DOMÉSTICA
42	CASA DE D <sup>a</sup> DULCE REBATO	DOMÉSTICA
43	PORTADA EN CAMINO "EL LLANITO"	DOMÉSTICA
44	HORNO DE TEJAS CERÁMICAS	INDUSTRIAL
45	NICHO DE CRUZ DEL LOMO MELCHORA	RELIGIOSA
46	CASA DE D <sup>a</sup> PETRA MEDEROS	DOMÉSTICA
47	CASA DE D. LEONCIO	DOMÉSTICA
48	PORTADA CASA DE D. LEONCIO	DOMÉSTICA
49	NICHO JUNTO A LA CASA DE D. LEONCIO	RELIGIOSA
50	CASA CABRERA-KABANA	DOMÉSTICA
51	PORTADA CASA CABRERA-KABANA	DOMÉSTICA
52	CASA DE D <sup>a</sup> NIEVES	DOMÉSTICA

53 (II)	ERMITA DE SAN MIGUEL	RELIGIOSA
53(I)	ENTORNO DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL	DOMÉSTICA
54	CASA DE D. TOMÁS DÍAZ, EN MIRANDA	DOMÉSTICA
55	PORTADA DE CASA DE D. FULGENCIO	DOMÉSTICA
56	CASA EN CAMINO MEREJE (1)	DOMÉSTICA
57	CASA EN CAMINO MEREJE (2)	DOMÉSTICA
58	CASA DE D. HERMENEGILDO	DOMÉSTICA
59	PORTADA FRENTE A FINCA DE URBANO	DOMÉSTICA
60	PORTADA FINCA DE D. BLAS BRAVO PÉREZ	DOMÉSTICA
61	CASA ABREU (I)	DOMÉSTICA
62	CASA ABREU (II) (CAMINO DE LEMUS)	DOMÉSTICA
63	NICHO DE LA CRUZ DE LA PAVONA	RELIGIOSA
64	NICHO DE LA CASA DE MIGUEL "EL CAMINERO"	RELIGIOSA
65	NICHO DE CRUZ DE LA PIEDAD	RELIGIOSA
66	NICHO DE CRUZ DE LA SOCIEDAD	RELIGIOSA
67	NICHO CRUZ CHICA	RELIGIOSA
68	NICHO CRUZ DEL MEDIO	RELIGIOSA
69	ERMITA DE SAN ISIDRO	RELIGIOSA
70	ERMITA DE "EL SOCORRO"	RELIGIOSA
71	HORNO DE CAL	INDUSTRIAL
72.1	HACIENDA DE BAJAMAR: JARDINES	DOMÉSTICA
72.3	HACIENDA DE BAJAMAR: MOLINO	INDUSTRIAL
72.4	HACIENDA DE BAJAMAR: CASAS ANEJAS	DOMÉSTICA
72.5	HACIENDA DE BAJAMAR: HORNO DE TEJA	INDUSTRIAL

## **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

En la carta arqueológica de La Palma de 1993, encontramos algunos datos del patrimonio arqueológico de Barlovento, si bien la carta municipal no se encuentra concluida, trasladándose a continuación los datos del patrimonio arqueológico de que se dispone en estas fechas.

Uno de los yacimientos arqueológicos más interesante está ubicado entre la carretera general C-812, el Barranco del Humo y el risco Bajamar-Los Guinchos. En medio de esta explanada de ligera pendiente hacia el acantilado, se estableció un poblado de cabañas, que presentan un estado de semiconservación rinoso. En la actualidad, sólo se aprecia la planta completa de dos construcciones artificiales, aunque existen otros tramos de muros de piedra seca aislada. El asentamiento debió ser relativamente importante, puesto que toda la explanada está llena de restos arqueológicos superficiales (fragmentos de cerámica, piezas líticas, etc.). Este yacimiento ha sido incluido en la carta arqueológica de La Palma (1993).

En las laderas del Barranco del Humo se asentó un numeroso grupo de Benahoritas, dando lugar a un poblado de cuevas naturales que cuenta con unos 18 yacimientos. Sin duda, la cueva de habitación más interesante es la del Humo, que fue parcialmente excavada en 1972 por Manuel Pellicer y Pilar Acosta.

Una zona altamente sensible, desde el punto de vista arqueológico, son los bordes del Risco de Bajamar, donde abundan las cuevas naturales de habitación, así como algunas necrópolis, cuyos restos se encuentran en el museo arqueológico de Santa Cruz de La Palma. También tenemos noticias de fósiles de lagarto gigante, hoy extinguido, que existió en La Palma.

Asimismo en el Barranco de la Hortelana y la zona superior de confluencia con el Acantilado de Bajamar, existen paraderos pastoriles y cuevas de habitación, si bien fue escasamente explotado por los pastores Auaritas a juzgar por la pobreza de restos arqueológicos superficiales.

En el Barranco de Juan Mayor y su zona de influencia existen determinados enclaves con importancia arqueológica.

Asimismo podemos apuntar que en casi todos los barrancos y barranqueras que discurren a lo largo del territorio municipal existe una importante presencia de la cultura benahorita. También son perceptibles sus huellas en la parte más baja de los interfluvios que separan los barrancos, así como en la plataforma costera, al pie del acantilado de Bajamar-Los Guinchos.

Se estima que en todas las márgenes de los barrancos, entre los 400 m de altitud y su desembocadura en el mar, existieron áreas potencialmente ricas en vestigios prehispánicos, si bien la intervención humana los ha hecho desaparecer en gran medida.

Por todo lo anterior, se deben extremar las precauciones ante cualquier obra que implique una remodelación de esos terrenos y especialmente con el vertido de escombros a los barrancos, debiendo realizarse una prospección arqueológica sistemática antes del comienzo de los posibles trabajos.

## **ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS DE SENSIBILIDAD ECOLÓGICA**

Como ya indicamos anteriormente, en el Término Municipal de Barlovento quedan enmarcados parte de tres de los Espacios Naturales declarados según la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias (Monumento Natural Risco de La Concepción, Parque Natural de Cumbre Vieja y sitio de interés científico de Juan Mayor), además y según la mencionada Ley (Art. 22), ambas Reservas Naturales tienen la consideración de Áreas de Sensibilidad Ecológica.

Además de estos espacios en el documento de las Normas se recogen como zonas de protección:

- \* Varios sectores que presentan unas notables poblaciones de palmeras, dragos y brezal, que son consideradas como reservas ecológicas y biogenéticas o paisajísticas.
- \* Las zonas boscosas, que ocupan prácticamente la mitad del municipio, aparecen como suelo Protegido Forestal.
- \* La totalidad de escorrentías, barrancos y barranqueras se recoge como suelos especialmente protegidos.

La distribución de los Espacios Naturales ya protegidos se refleja en el Mapa de Espacios Naturales; el resto propuesto en estas Normas en el Mapa de Ocupación del Suelo.

## USOS ACTUALES DEL SUELO

Por el grado de antropización del territorio es fácil distinguir en Barlovento dos sectores bien diferenciados: uno, que comprende la zona baja y medianías hasta la cota 700, muy antropizado; y otro, desde la referida cota hasta la cumbre, donde predomina el medio natural, a pesar de la secular explotación forestal y pastoril del territorio. Por esto no sorprende que sea en el primero, donde las Normas tienen un mayor grado de incidencia.

Independientemente del grado de antropización, de acuerdo con la proporción de superficie que ocupan, las 3.082 Has. del municipio se reparten de la siguiente forma:

\* Unas 1.465 Has. son de pinar y monte-verde (laurisilva y fayal-brezal). Representa casi el 47,5% de la superficie del municipio.

\* El territorio dedicado a fines agrícolas en la actualidad ronda las 812 Has. (aproximadamente el 26,34 %), de las cuales unas 725 Has. están dedicadas básicamente a cultivos de regadío, fundamentalmente cítricos, frutales, plataneras, y cultivos menores; y unas 760 Has. están dedicadas a cultivos de secano (papas, sobre todo, viñedos y frutales), si bien gran parte de esta superficie hoy se encuentra abandonada.

\*Una superficie de 742 Has se corresponde con zonas de pastizal (cerrillares, hinojales, etc), matorrales más o menos nobles (codesares, espinares, inciensales, jarales, etc.) y eriales u otras superficies improductivas.

\*Los Asentamientos Rurales y áreas urbanas, que han ido invadiendo suelo en las medianías bajas del Municipio en la última década, alcanza las 90 Has, lo que supone el 2,9% de la superficie Municipal

Destacables por su extensión deben mencionarse, dada la naturaleza de este estudio, ciertos enclaves de singular importancia:

1.- El sector de suelo urbanizable residencial de La Grama, actualmente en fase de ejecución de obras de urbanización, con una superficie de 33,30 Has.

2.- El sector de suelo urbanizable residencial de La Caldereta I, actualmente en fase de ejecución de obras de edificación y urbanización, con una superficie de 16,5 Has.

3.-El Sector Agroindustrial de Buenavista, casi totalmente urbanizado y ocupado parcialmente por algunas edificaciones como la Central Hortofrutícola, El Centro Comarcal de Extensión Agraria y el Centro de Fermentación de Tabacos, con una superficie de 7,65 Has.

4.- El área vinculada a la construcción del Hospital Insular.

5.- El polígono industrial Parque Empresarial El Molino, Urbanizado y edificado, con una superficie de 4,65 Has.

Con respecto a las áreas vinculadas a asentamientos rurales, con mayor o menor dispersión, con más o menos tendencia urbana, con una estructura de paisaje agrario y rural o bien en colindancia directa con los núcleos urbanos, se estima que el modelo de ordenación formulado en este avance de planeamiento es correcto en tanto se establece un régimen de carácter particular, que obedece a

una estrategia previa de ordenación para cada una de la áreas y asentamientos concretos.

## **TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PREVIOS A LA REDACCIÓN DEL PLAN**

Como es lógico los tipos de impactos existentes en Barlovento, son los propios de sus características históricas y están íntimamente relacionados con su desarrollo socio-económico, que hasta hace un par de décadas estuvo claramente marcado por las actividades agrícola-ganaderas y la explotación forestal. De esto se deduce que, globalmente, las actividades más impactantes del municipio han sido la deforestación y roturación del territorio, sobre todo en su zona baja y medianías.

Dejando a un lado este hecho compartido con la práctica totalidad del territorio insular, citarnos y localizamos a continuación la lista de tipos de impactos previos a la redacción del Plan y que, por persistir en mayor o menor grado en la actualidad, deben tenerse presentes:

- Explotación del acuífero por varias galerías en el ámbito del municipio.
- Alteraciones y contaminación del acuífero, producto de la inexistencia de red de saneamiento y de la proliferación de cultivos de regadío en la zona baja.
- Nitrificación del medio por filtraciones y riego indirecto en la zona baja del municipio..
- Incremento y dispersión urbanística, desbordando la localización tradicional de los Asentamientos Rurales, sin ajustarse a una tipología arquitectónica y edificatoria adecuada.

- Proliferación de pistas agrícolas, con la consiguiente ocupación del suelo. e incremento de edificaciones clandestinas.
  
- Alteración y pérdida de calidad paisajística por el incremento de tendidos eléctricos y telefónicos, especialmente en las inmediaciones de las áreas poblacionales.
  
- Construcción y mejora de la carretera C-812. El impacto generado por esta obra no es de gran relevancia, si bien se han producido unos cortes brutales en el territorio, así como fuertes terraplenes, a la vez que se rompió la continuidad espacial y funcional de parte del Municipio.
  
- Extracciones de "picón" y tierra vegetal sobre todo, en varias zonas del Municipio, siendo significativa las localizadas en la zona alta de San Isidro.
  
- Desmantelamiento de la vegetación, extracción de tierra y fomento de la erosión en la falda del suelo forestal, que también se ha visto afectada por la introducción de pistas forestales.
  
- Existencia de vertederos incontrolados de residuos sólidos en algunas zonas del municipio.
  
- Eliminación de la vegetación autóctona y alteración geomorfológica del territorio en localizaciones dispersas en la zona de medianías.
  
- Derrame de derrubios en barrancos por la construcción de la carretera C-812.

- Alteración paisajística y territorial en la plataforma de Bajamar, debido a cierta improvisación y desorganización inicial en la ocupación provisional por instalaciones auxiliares de obras de este área.
  
- Invasión de especies exóticas agresivas como consecuencia de la antropización del territorio: *Pennisetum purpureum*, *Pennisetum setaceum*, *Opuntia ficusindica*, *Opuntia dillenii*, *Albizia lophanta*, *Agave americana*, *Furcraeafoetida*, *Pelargonium zonale*, etc.
  
- Ornamentación de áreas alteradas con especies exóticas inadecuadas.
  
- Explotación forestal del monte-verde por el procedimiento de talas a matarrasa en numerosas áreas de propiedad particular.
  
- Explotación forestal tradicional de los pinares (pinocha y madera), en áreas de monte público.
  
- Proliferación de pistas forestales con el consiguiente deterioro ambiental directo e indirecto, por derrame de derrubios durante su construcción y mantenimiento.
  
- Degradación de la flora y vegetación, así como aumento de la erosión por la antropización de la plataforma costera.
  
- Ubicación de infraestructuras urbanas, como el Polígono Agroindustrial de Buenavista o el Hospital Insular.
  
- Desmontes y apertura de solares en Suelo Rústico.

## UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS

De acuerdo con las características ambientales analizadas y teniendo en cuenta la finalidad del estudio, como síntesis se proponen las siguientes 16 unidades ambientales (UA):

### UA-1.-ACANTILADOS COSTEROS

La geomorfología de este tramo afecta también sensiblemente a los factores bióticos (flora y fauna), así como al mayor grado de antropización, muy afectada por las "sorribas" y filtraciones derivadas del riego de los cultivos, que alcanzan prácticamente la línea de costa.

Como factor ecológico más determinante cabe citar la influencia directa de la "maresía", que favorece el asentamiento de comunidades halófilas.

#### Valores ambientales

- \* Paisaje espectacular.
- \* Riqueza faunística (aves e insectos).
- \* Comunidades vegetales de interés relictivo (cardenales y tabaibales); vegetación rupícola de gran interés (bejeques y líquenes); determinados enclaves de alto valor florístico: *Echium bethencourtii*, *Cheirolophus sventenii*, *Argyranthemum sps.*

#### Afecciones negativas

- \* Antropización intensa.
- \* Vertido de escombros y basuras (muy localmente).
- \* Riego indirecto por filtraciones.
- \* Alteración directa por movimientos de tierra y construcciones..

### **Áreas de mayor interés**

Acantilados de Bajamar y El Guincho y Risco de La Concepción.

### **UA-2.- BARRANCOS**

Al igual que en el resto del territorio de la mitad septentrional de La Palma, los barrancos constituyen una unidad ambiental indiscutible e indisoluble del paisaje de Barlovento.

Aunque los barrancos de mayor desarrollo, como los de Amargavinos y Juan Mayor y Los Álamos, prácticamente descienden de cumbre a mar, es en el tercio inferior del municipio donde éstos adquieren mayor proliferación.

Resulta obvio que la "unidad barranco" considerada en su conjunto tiene un marcado carácter geomorfológico, porque en lo biológico su diversidad es manifiesta y viene determinada sobre todo por la secuenciación de los pisos bioclimáticos que atraviesan (hasta cuatro en los de mayor longitud), circunstancia que justifica su enorme biodiversidad.

Sin embargo, dado que en los dos tercios superiores del territorio municipal, las características físicas, biológicas y antrópicas tienden a difuminar las profundas diferencias existentes entre los barrancos y el resto del territorio (lomas), centremos nuestra atención en el tercio inferior, situación que, por otra parte, interesa más a la finalidad del estudio.

### **Valores ambientales**

\* Paisaje: escarpes y tablados con cultivos tradicionales semiabandonados.

\* Interés arqueológico: Ubicación de los principales núcleos. • Caminos y senderos de interés etnológico y ecoturístico. • Comunidades vegetales de gran interés relíctico: tabaibales y cardenales (en tramos inferiores); restos de sabinares y mocanales de gran valor y diversidad florística; presencia de enden-úsomos regionales (*Ferula latipinna*) de distribución local o insulares (comunidad de *Aeonietum palmensis*) de interés; refugio faunístico; etc.

\* Comunidades higrófilas e hidrófilas de interés faunístico y florístico; por algunos de estos barrancos discurre el agua buena parte del año, siendo frecuentes los charcos pertinentes.

### **Afecciones negativas**

\* Pastoreo (localmente intensivo).

\* Roturación y cultivos en áreas de gran valor natural, hoy prácticamente abandonada, por lo que la vegetación tiende a recuperarse de acuerdo con su dinámica natural (inciensales, matorral de higuierillas, etc.).

\* Derrame de escombros por construcción de pistas.

\* Vertido de basuras en las inmediaciones de los poblados.

\* Uso inadecuado (corrales, gallineros, etc.) de ciertas cuevas de interés arqueológico.

\* Explotación del acuífero (galerías y canalización de aguas superficiales). • Invasión de especies exóticas (representantes de los géneros *Agave*, *Furcraea*, *Opuntia*, *Albizia*, etc).

### **Áreas de mayor interés**

\* Andenes, y cantiles de difícil acceso del tramo medio- de los barrancos en general.

### **Actuaciones previstas en las Normas**

\* Actividades de regeneración paisajística y ecológicas.

\* Uso de recreo y turismo dentro de la filosofía de fomento activo de la naturaleza.

\* Tendidos aéreos y conducciones entubadas, con limitaciones y con previo estudio de impacto.

### **UA-3.- CULTIVOS DE REGADÍO**

Ocupan una pequeña extensión en la zona baja del municipio, concentrándose en determinadas fincas entre la cota 200 m y 300 m.

El plátano ocupa, con una cierta diferencia la mayor parte de la superficie destinada al regadío, quedando relegados a zonas marginales los cultivos de aguacates, cítricos y hortalizas.

### **Valores ambientales**

- \* Ejemplo de paisaje agrícola intensivo.
- \* Suelos transportados (antrosoles) de gran valor agrícola.
- \* Flora y fauna de marcado carácter antropógeno, con limitado valor científico.

### **Afecciones negativas**

No ha proliferado la instalación de invernaderos de plástico y mallas, de gran impacto paisajístico, si bien urge regular su uso a nivel insular y sugerimos, (sin ignorar las dificultades que esto entraña), diferenciar y defender con denominación de origen, la calidad tradicional de los plátanos de La Palma.

- \* Contaminación por filtraciones del subsuelo, afectando al acuífero y a las comunidades rupícolas de las inmediaciones.
- \* Tendencia a la proliferación de viviendas que en ocasiones nacen como cuartos de apero y terminan como residenciales de uso común. Algunas de 2 y hasta 3 plantas rompen la armonía y estética del paisaje agrícola.
- \* Proliferación de especies frecuentemente alóctonas, de vocación nitrófila (*Pennisetumpurpleum*, *P. setaceum*, *Ricinus communis*, *Rumex lunatia*, etc.)

### **Áreas de mayor interés**

De características muy homogéneas, toda la unidad tiene gran valor agrícola.. Si bien la agricultura es la principal fuente económica del municipio, supone su mantenimiento un elemento básico del paisaje a preservar.

### **Actuaciones previstas en las Normas**

\*Únicamente se permite la instalación de infraestructuras agropecuarias y uso residencial relacionado exclusivamente con las explotaciones.

#### **UA-4.- CULTIVOS DE MIEDIANÍAS (SECANO)**

Tienen una buena representación tanto en las lomadas como en las laderas de pendiente menos acusada de los barrancos y montañas. La buena calidad de los suelos y la climatología favorable con lluvias más o menos regulares hasta bien entrada la primavera y la protección de la capa de nubes que habitualmente afecta a la zona, permite el buen desarrollo de los cultivos de secano (papas sobre todo). No obstante gran parte de las zonas para estos fines en otras épocas, están hoy abandonadas y colonizadas por pastizales o matorrales en los que predominan especies autóctonas de las etapas seriales.

#### **Valores ambientales**

- \* Paisaje armónico, abancalado y pintoresco.
- \* Mantenimiento y conservación de los usos tradicionales del territorio.
- \* Refugio y protección de razas o cultivares autóctonos de interés (vifías, papas, frutales, etc).
- \* Fauna antropófila.

#### **Afecciones negativas**

- \* Uso de insecticidas y su introducción en la cadena trófica.
- \* Roturaciones esporádicas, más especulativas que agrícolas, con el consiguiente daño a la regeneración de la vegetación y aumento de los fenómenos erosivos.
- \* Proliferación de pistas asfaltadas o con firme de cemento.

- \* Proliferación clandestina de construcciones en Suelo Rústico.

### **Áreas de mayor interés**

- \* Zonas próximas a los Asentamientos Rurales que salpican la geografía de las medianías del municipio.

### **Actuaciones previstas en las Normas**

- \* La delimitación de los Asentamientos Rurales y la consolidación de sus vías de acceso, así como el dotarlos de servicios mínimos (luz, agua, teléfono), afecta en ocasiones a los suelos de esta unidad.

## **UA-5.- MATORRALES Y PASTIZALES DE COSTA**

Unidad muy heterogéneo desde el punto de vista ecológico, pero práctica si se tiene en cuenta la finalidad del estudio. Bajo este epígrafe se agrupan los matorrales y pastizales (perennes o efimeros) de la zona baja, ubicados entre los 200 y 300 m S. M.

Los matorrales, en su mayor parte poco estructurados y de características nitrófilas, al estar influenciados por la actividad antrópica, (pastoreo, cultivos abandonados, derrame de escombros, etc), o situarse sobre derrubios de ladera, globalmente pueden imbricarse en la alianza *Artemisio-Rumicion lunariae*.

En los pastizales hay que distinguir:

Pastizales suculentos postrados, situados en antiguas huertas, más o menos abandonadas, con suelos nitrófilizados e influenciados por la maresía (*Mesembryanthemum crystallini*).

Comunidades de terófitos anuales, propios de campos de cultivo abandonados y sus inmediaciones, acusadamente nitrófilos y que tras una fase invernal esplendorosa, se agostan por completo en verano (*RuderaliSecalietea cerealis*).

Pastizales de gramíneas perennes, propias de situaciones cálidas y poco lluviosas, más o menos estabilizadas, constituyendo etapas seriales relativamente avanzadas, favorecidas por la acción del pastoreo y el fuego (*Cenchrus-Hyparrhenietum hirtae*).

### **Valores ambientales**

\* Paisaje antrópico.

Comunidades inestables de valor biológico limitado.

### **Afecciones negativas**

• Erosión natural o promovida por el hombre.

Invasión de especies exóticas (*Pennisetum setaceum*).

### **Áreas de mayor interés**

Mosaico irregular y muy fragmentado de la zona costera entre los 25 y 100 m S.M.

## Actuaciones previstas en las Normas

Podemos considerar las mismas que en la unidad anterior, pero en este caso concreto la posibilidad de actuaciones viene muy disminuida, al localizarse estos matorrales y pastizales dispersos y en lugares abandonados o senúabandonados.

### UA-6.- MATORRALES Y PASTIZALES DE MIEDIANÍAS

Lógicamente solapada con la anterior en las cotas de transición entre ambas (100-300 m s. m.), se caracteriza por la mayor densidad y estructura de los matorrales, así como por el carácter vivaz de algunos de sus pastos, consecuencia derivada de un clima más favorable.

Los matorrales están caracterizados por la dominancia de fanerófitos arbus-tivos, a menudo de porte inclinado, leñosos y semicaducifolios, por lo que su fi-sonomía varía bastante con el régimen estacional. Entre las especies más fre-cuentes podemos citar un buen cortejo de endemismos característicos de la clase *Kleinio-Euphorbieteae canailensis*, como *Euphorbia obtusifolia*, *Kleinia neriifo-lia*, *Rubiafruticosa*, *Periploca laevigata*, *Rhamnus crenulata*, *Hypeticum cana-riensis*, *Jasminum odoratissimus*, *Asparagus scoparius*, etc, que se entremezclan con otras que desvelan el carácter subnitrófilo e inmaduro de estos matorrales; entre ellas cabe citar *Rumex lunatia*, *Artemisia thuscula* y xenófitos de los géne-ros *Agave* y *Opuntia*, flindamentahnente.

Los pastizales siguen siendo de marcado carácter nitrófilo o subnitrófilo, aunque diferenciados por la mayor pluviometría y desarrollo de los suelos, que se mantienen más o menos húmedos durante la mayor parte del año. Destacan por su extensión los englobados en las asociaciones *Galactito-Brachipodietum distachyae* (anual) y *Pipthathero-Foeniculetum vulgaiis*, **en donde ya partici-**

pan especies perennes como *Foeniculum vulgare*, *Aspalthium bituminosum*, *Dittlichia viscosa*, etc. Constituyen un mosaico muy fragmentado y disperso que se extiende desde los 300 m s. m. hasta los límites con el monte-verde (600 a 700 m s. m.), donde se funde con la siguiente unidad.

#### **Valores ambientales**

- \* **Revegetación del suelo y mejora del paisaje.**
- \* **Freno a la erosión.**
- \* **Biodiversidad florística y faunística alta.**

#### **Afecciones negativas**

- \* **Roturación con fines poco concretos.**
- \* **Proliferación de pistas, construcciones, etc.**
- \* **Invasión de especies exóticas (*Agave*, sps., *Opuntia* sps.) de difícil erradicación.**

#### **Áreas de mayor interés**

**Promontorios rocosos y laderas de elevada pendiente inaptas para el cultivo (márgenes de barrancos, escarpes, etc).**

**Actuaciones previstas en las Normas Ocurre como en la anterior unidad.**

## **UA-7.- CULTIVOS Y PASTIZALES DE MONTE**

**Se sitúan en dominio potencial del monte-verde, sobre suelos profundos y húmedos buena parte del año. Debido al abandono de las actividades agrícolas en esta zona, su área se ha visto muy mermada y está siendo rápidamente eclipsada por la colonización del fayal-brezal o por actividades antrópicas que poco tienen que ver con su uso tradicional.**

**Alcanzan su óptimo en la zona alta de San Isidro. hoy en buena parte ocupadas por el monte, carreteras, pistas y viviendas unifamiliares aisladas y casetas de fin de semana. No obstante, entre los 600 y 800 m s. m., todavía se aprecia un mosaico donde retazos de monte-verde se conjugan con cultivos de tagasaste y prados higrófdos (antiguamente se pastoreaban o segaben) de Molinio-Arrhenatheretea, en los que son frecuentes especies como Arrhenatherum elastius ssp. bulbosum, Agrostis castellana, Holcus lanatus, Rumex crispus, Epilobium hirsutum, etc.**

**En el pasado gran parte de estos suelos se sembraban con trigo y plantas forrajeras (architas, chicharones, etc.) cuando no se plantaban papas que, debido a la fertüidad y humedad de los suelos, garantizaban la cosecha de verano.**

### **Valores ambientales**

**Mantenimiento de la biodiversidad y usos tradicionales.**

### **Afecciones negativas**

**Construcciones (Viviendas unifamiliares y casetas) y proliferación de carreteras y pistas.**

**Recuperación de la clímax (aunque ésta no es negativa p.d.).**

### **Áreas de mayor interés**

#### **Zona alta de San Isidro.**

#### **Actuaciones previstas en las Normas**

#### **Campo de Golf (57 Has.).**

### **UA-8.- MONTE-VERDE**

**En esta unidad enmarcamos las distintas formaciones de la clase Pruno-Lauretea azoiicae, tanto en sus mejores manifestaciones (Lauro-Persetum indicar y DiplazioOcoetum foetentis), como en las de carácter más o menos serial (Fayo-ericetum arboreae).**

**Bien representado en el municipio, su explotación en el pasado fue una de sus principales fuentes de ingresos. Hoy esta actividad está prácticamente abandonada, circunstancia que debe valorarse y fomentarse, pues de ninguna manera debe recurrirse en estos momentos a otra finalidad diferente a la de su más estricta protección y conservación, dado su interés científico y práctico para el mantenimiento del acuífero y equilibrio ecológico de la comarca y de la isla entera.**

### **Valores ambientales**

#### **Paisajístico.**

#### **Forestal.**

- **Biológico: gran interés florístico y faunístico.**
- **Protección de los suelos y del acuífero.**

#### **Mecciones negativas**

- **Talas y explotación indebida.**
- **Construcción de pistas.**

### **Áreas de mayor interés**

- **Laderas y cuencas de los principales barrancos entre los 600 y 1.200 m s. m'.**

**Actuaciones previstas en las Normas** • Se permiten actuaciones relacionadas con la conservación paisajística y biológica.

\* Uso de recreo y turismo dentro de la filosofía de fomento activo de la naturaleza.

\* Tendidos aéreos, conducciones entubadas, accesos rodados, estanques y depósitos de agua, en situación de compatibilidad y con limitaciones.

### **UA-9.- PINARES**

Al igual que la unidad anterior, los pinares tienen un gran valor científico y forestal, a pesar de su mayor monotonía paisajística y disminuir el grado de biodiversidad de sus comunidades (flora y fauna).

Globalmente se incluyen en la asociación *Loto-Pinetum canariensis*, que incluye tanto los pinares genuinos, de sotobosque pobre (*Lotus hillebrandii*, *Cistus symphytifolius*, *Adenocarpus* sps.), como las facies más ricas de la subasociación *Eticetosum arboreae*, que representa los pinares mixtos, de matiz ecotónico con el

monte-verde, donde además de los pinos es notable el sotobosque de fayal-brezal (*Etica arborea*. *Myticafaya*, *Ilex canatiensis*).

### **Valores ambientales**

Paisajístico.

Forestal.

Biológico (florístico y faunístico). Protección de los suelos y del acuífero.

### **Afecciones negativas**

Explotación forestal secular (mitigada y regulada en la actualidad). • Incendios.

- Pistas.

### **Áreas de mayor interés**

- Toda la corona forestal de pinar.

**Actuaciones previstas en las Normas** Las mismas que en la unidad anterior.

### **UA-10.- CUEVAS**

Esta unidad está constituida por tubos volcánicos, de los que hasta la fecha se han detectado dos, el de la Finca de El Brezal y en la zona de Miranda.

#### **Valores ambientales**

Hábitat, exclusivo de interesantes especies endémicas de invertebrados, altamente especializadas, y de murciélagos también endémicos.

Valor geomorfológico.

#### **Afecciones negativas**

No detectadas, pero debe tenerse cuidado con posibles filtraciones o visitas indiscriminadas.

#### **Áreas de mayor interés**

- Las tres poseen interés.

**Actuaciones previstas en las Normas** • No existen.

### **UA-11.- ASENTAMIENTOS RURALES**

En esta unidad emarcamos una serie de núcleos en los que, de forma más o menos dispersa se ubican viviendas unifamiliares rurales. Son asentamientos tradicionales que nada tienen que ver con las nuevas implantaciones de viviendas rurales con fines de segunda residencia.

#### **Valores ambientales**



otros residuos.  
otros residuos.  
tros residuos.  
ros residuos.  
os residuos.  
s residuos.  
residuos.  
residuos.  
esiduos.  
siduos.  
iduos.  
duos.  
uos.  
os.  
s.  
.

- Deterioro de edificios y descuido de parte del entorno por despoblamiento.
- Ausencia de red de alcantarillado.

En general todas estas anotaciones suponen un gran impacto paisajístico.

### **Áreas de mayor interés**

Diseminado de San Isidro.

Diseminado de Buenavista.

**Actuaciones previstas en las Normas  
actuaciones previstas en las Normas**

**iones previstas en las Normas  
ones previstas en las Normas  
nes previstas en las Normas  
es previstas en las Normas  
s previstas en las Normas  
previstas en las Normas  
previstas en las Normas  
revistas en las Normas  
evistas en las Normas  
vistas en las Normas  
istas en las Normas  
stas en las Normas  
tas en las Normas  
as en las Normas  
s en las Normas  
en las Normas  
en las Normas  
n las Normas  
las Normas  
las Normas  
as Normas  
s Normas  
Normas  
Normas  
ormas  
rmas  
mas  
as  
s**

Continuación de su uso como zona residencial pennanente.  
ontinuación de su uso como zona residencial pennanente.  
ntinuación de su uso como zona residencial pennanente.  
tinuación de su uso como zona residencial pennanente.  
inuación de su uso como zona residencial pennanente.  
nuación de su uso como zona residencial pennanente.  
uación de su uso como zona residencial pennanente.  
ación de su uso como zona residencial pennanente.  
ción de su uso como zona residencial pennanente.  
ión de su uso como zona residencial pennanente.  
ón de su uso como zona residencial pennanente.  
n de su uso como zona residencial pennanente.

de su uso como zona residencial pennanente.  
de su uso como zona residencial pennanente.  
e su uso como zona residencial pennanente.  
su uso como zona residencial pennanente.  
su uso como zona residencial pennanente.  
u uso como zona residencial pennanente.  
uso como zona residencial pennanente.  
uso como zona residencial pennanente.  
so como zona residencial pennanente.  
o como zona residencial pennanente.  
como zona residencial pennanente.  
como zona residencial pennanente.  
omo zona residencial pennanente.  
mo zona residencial pennanente.  
o zona residencial pennanente.  
zona residencial pennanente.  
zona residencial pennanente.  
ona residencial pennanente.  
na residencial pennanente.  
a residencial pennanente.  
residencial pennanente.  
residencial pennanente.  
esidencial pennanente.  
sidencial pennanente.  
idencial pennanente.  
dencial pennanente.  
encial pennanente.  
ncial pennanente.  
cial pennanente.  
ial pennanente.  
al pennanente.  
l pennanente.  
pennanente.  
pennanente.  
ennanente.  
nnanente.  
nanente.  
anente.  
nente.  
ente.  
nte.  
te.  
e.

.  
Continuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ontinuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ntinuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
tinuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
inuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
nuación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
uación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ación de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ción de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ión de las actividades agrícolas y ganaderas.  
ón de las actividades agrícolas y ganaderas.  
n de las actividades agrícolas y ganaderas.  
de las actividades agrícolas y ganaderas.  
de las actividades agrícolas y ganaderas.  
e las actividades agrícolas y ganaderas.  
las actividades agrícolas y ganaderas.  
las actividades agrícolas y ganaderas.  
as actividades agrícolas y ganaderas.  
s actividades agrícolas y ganaderas.  
actividades agrícolas y ganaderas.  
actividades agrícolas y ganaderas.  
ctividades agrícolas y ganaderas.  
tividades agrícolas y ganaderas.  
ividades agrícolas y ganaderas.  
vidades agrícolas y ganaderas.  
idades agrícolas y ganaderas.  
dades agrícolas y ganaderas.  
ades agrícolas y ganaderas.  
des agrícolas y ganaderas.  
es agrícolas y ganaderas.  
s agrícolas y ganaderas.  
agrícolas y ganaderas.  
agrícolas y ganaderas.  
grícolas y ganaderas.  
ricolas y ganaderas.  
ícolas y ganaderas.  
colas y ganaderas.  
olas y ganaderas.  
las y ganaderas.  
as y ganaderas.  
s y ganaderas.

y ganaderas.  
 y ganaderas.  
 ganaderas.  
 ganaderas.  
 anaderas.  
 naderas.  
 aderas.  
 deras.  
 eras.  
 ras.  
 as.  
 s.  
 .

**UA-12.- NÚCLEOS URBANOS**  
**A-12.- NÚCLEOS URBANOS**  
**-12.- NÚCLEOS URBANOS**  
**12.- NÚCLEOS URBANOS**  
**2.- NÚCLEOS URBANOS**  
**.- NÚCLEOS URBANOS**  
**- NÚCLEOS URBANOS**  
**NÚCLEOS URBANOS**  
**NÚCLEOS URBANOS**  
**ÚCLEOS URBANOS**  
**CLEOS URBANOS**  
**LEOS URBANOS**  
**EOS URBANOS**  
**OS URBANOS**  
**S URBANOS**  
**URBANOS**  
**URBANOS**  
**RBANOS**  
**BANOS**  
**ANOS**  
**NOS**  
**OS**  
**S**

Unidad restringida a los núcleos de San Pedro, El Porvenir, Buenavista, El Llanito, Urbanización La Grama, Parque Empresarial El Molino, Urbaniza-

ción La Caldereta, Polígono Agroindustrial de Buenavista, Urbanización Palmasol y su ampliación.

### **Valores ambientales**

- Edificios singulares: Iglesia.
- Concentración de edificaciones y servicios.

### **Afecciones negativas**

- Tipología arquitectónica inadecuada en algunos edificios.
- Ausencia de red de alcantarillado.  
Cierta desorden en el trazado del viario.

### **Áreas de mayor interés**

Conurbación San Pedro-El Porvenir-Buenavista.  
Urbanización Palmasol.

### **Actuaciones previstas en las Normas**

Son las clásicas para zonas urbanas y están exhaustivamente expuestas en el documento de las Normas.

- \* Considerar como Suelo Urbano la zona de La Fajana.

## **DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL PREVIA A LA REDACCION DEL PLAN**

Como en cualquier lugar del mundo, la problemática ambiental del municipio deriva de la confrontación que surge entre la explotación de un territorio por y para el hombre y la capacidad que el mismo tiene para asimilar esa explotación sin causar graves perjuicios ecológicos para el conjunto de las especies que lo pueblan (incluido el propio hombre, como una especie más, en la que además de las exigencias vitales entran otros componentes socio-económicos y psicológicos). En síntesis, es la problemática del hombre con el medio y con el propio hombre.

Atendiendo a esos fundamentos conceptuales, en Barlovento, conviene distinguir:

- a) De una parte, los problemas ambientales derivados del uso tradicional del territorio.
- b) De otra, los problemas ambientales derivados de actividades más recientes, inherentes a los cambios culturales y "progreso" de los pueblos.

Conviene dejar claro, y esto es importante dada la enorme sensibilidad social que despierta el medio ambiente, que con el paso del tiempo los problemas ambientales cambian, sin que ello entrañe que los que se presentan en la actualidad sean más graves o más perjudiciales para el territorio que lo fuesen actuaciones pasadas o viceversa. Simplemente son diferentes.

En la elaboración de unas Normas Subsidiarias se asume una problemática ambiental heredada (frente a la que ya poco se puede hacer) y, por otra parte, se trata de buscar solución racional a los problemas derivados de la ocupación y uso más reciente del territorio, teniendo presente que como Normas Urbanísti-

cas que son, la problemática siempre "emana de la relación dialéctica entre la población (humana) y el territorio" (ver síntesis de la problemática urbanística).

En el capítulo anterior ya se hizo una relación exhaustiva de la tipología y localización de los impactos ambientales, señalando además la problemática ambiental para cada una de las Unidades Ambientales definidas. **Nos remitimos a las mismas.** De su lectura es fácil deducir cuales corresponden a una situación hereditaria de difícil solución y cuales, por el contrario, son susceptibles de intentar darles solución a través de los objetivos establecidos en las presentes Normas.

### **LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL**

En relación con las limitaciones establecidas en las Normas no existen limitaciones absolutas derivadas de los parámetros ambientales. Sí existen algunas relativas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de desarrollar y ejecutar las mismas:

- En la franja litoral debe contemplarse la **acción erosiva del mar**, que en esta zona es muy intensa. A ello se suman como factores ambientales limitantes la "**maresias** y el **viento**, en ocasiones persistente y fuerte.

- La **pluviometría** relativamente alta y de carácter torrencial que esporádicamente afecta al municipio es un factor a tener en cuenta a la hora de ubicar construcciones, fabricar puentes o cercenar barrancos con escolleras de escombros evitando que el cauce esté expedito en caso de avenida.

- La **niebla** es un parámetro ecológico a tener presente, debido a la fuerte incidencia del alisio en cotas comprendidas entre los 450 y 1.500 *m s.m.* Puede ser limitante para el desarrollo de determinado tipo de infraestructuras: por ejemplo campo de golf.
  
- Mantener el **acuífero** libre de contaminaciones indeseables pasa por desarrollar una red saneamiento, en todos los núcleos urbanos, así como en los asentamientos rurales de mayor magnitud.
  
- El **patrimonio arqueológico** de Barlovento tiene la importancia suficiente como para que cualquier actuación en las inmediaciones de yacimientos, se tenga en cuenta, al ser potencialmente afectables directa o indirectamente, sobre todo en algunos Asentamientos Rurales.
  
- Si Barlovento quiere mantener la calidad de su **paisaje** tradicional debe limitar los tendidos aéreos en los Asentamientos Rurales y controlar la tipología edificatoria.
  
- Los suelos fértiles son un recurso escaso y difícilmente recuperable, cuando se les da un uso inapropiado. Esto es un hecho que limita notablemente el desarrollo de unas Normas, incluso cuando son muy comedidas, como en el caso de Barlovento.
  
- La **geomorfología** es un parámetro ambiental de primera magnitud en la idiosincrasia de un territorio. Limita por tanto su uso. Clausurar las extracciones de tierra en las zonas altas de San Isidro es necesario, así como adoptar las medidas pertinentes para intentar llevar a cabo un plan de restauración paisajística.

-

- Del análisis de los capítulos **florístico** y **faunístico** se desprende que Barlovento es un municipio de gran biodiversidad. Ya las Normas son generosas a la hora de calificar como protegido una proporción muy importante de la superficie municipal, pero además es necesario **controlar y regular el pastoreo** en áreas de gran riqueza botánica.

Es importante subrayar que a pesar de la riqueza faunística y florística del municipio, las determinaciones contempladas en las Normas **no afectan**, según el estado actual de nuestros conocimientos, de una manera **significativa** a poblaciones o localidades de interés especial.

## DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL EN FUNCIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS

Si se llevan a cabo las determinaciones de las Normas, globalmente puede señalarse que la dinámica sería **positiva** para una amplia mayoría de las Unidades Ambientales definidas. Sin embargo, mantener ese criterio de **evolución positiva** requiere, al menos en alguna de ellas establecer ciertos condicionates:

UNIDADES AMBIENTALES	DINÁMICA			
	Positiva	Positiva Condicionada	Negativa	Indiferente
1. Acantilados Costeros	*			
2 Barrancos		* 1,2,3		
3. Cultivos de regadío		* 4,5		
4. Cultivos de medianías (secano)		* 6,7		
5. Matorrales y pastizales de costa			* 9	
6. Matorrales y pastizales de medianías		* 8		
7. Cultivos y pastizales de monte				
8 Monte-verde	*			
9 Pinares	*			
10 Cuevas				*
11 Asentamientos Rurales	*			*

A continuación se enumeran los **condicionantes** de acuerdo con las referencias numéricas que aparecen en la tabla anterior:

- 1.- Control y eliminación sectorial del pastoreo.

- 2.- Evitar el vertido incontrolado de escombros y residuos sólidos.
- 3.- Respetar el patrimonio arqueológico.
- 4.- Regulación estricta de la instalación de invernaderos.
- 5.- Evitar la invasión edificatoria del suelo productivo.
- 6.- Controlar las roturaciones injustificadas; incentivar el mantenimiento de cultivos tradicionales.
- 7.- Impedir las construcciones clandestinas aplicando con rigor la legislación relativa al uso del Suelo Rústico.
- 8.- Evitar la construcción de pistas agrícolas si no están debidamente justificadas.

**OBJETIVOS AMBIENTALES Y CRITERIOS  
RELATIVOS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO  
NATURAL Y CULTURAL.**

## CRITERIOS GENERALES

El principal objetivo ambiental que subyace en las Normas Subsidiarias del municipio de Barlovento es lograr una ordenación racional del territorio a través de una regulación de las actividades, compatibilizando de una manera armoniosa los usos tradicionales del suelo y los valores naturales y culturales del municipio (paisaje, naturaleza, arquitectura, artesanía, etc.), apostando además por dos nuevos polos de desarrollo, que den satisfacción a las lógicas aspiraciones de progreso socioeconómico del municipio, que son:

- 1.- Implantación de un modelo de Turismo selectivo muy localizado, así como rural de carácter más disperso, para los que Barlovento reúne condiciones físicas y naturales muy apropiadas.
- 2.- Generar y concentrar las **actividades industriales** ligadas al sector de producción y servicios, evitando la irrupción de los mismos en el medio urbano o su dispersión en el medio rural, conscientes del rol estratégico que desempeña el Municipio en la Isla, al encontrarse en el eje entre las vertientes oriental y occidental de la misma y en relación directa de proximidad y funcionalidad con el Puerto y el Aeropuerto.
- 3.- Recondicionar el modelo de ocupación del Suelo del uso residencial, conscientes de la situación estratégica que ocupa el Municipio tanto en la comarca como en la Isla.

## OBJETIVOS CONCRETOS

Como objetivos concretos que redundarán en beneficio del patrimonio natural y cultural, pueden citarse:

- 1.- Protección del suelo agrícola.
- 2.- Ordenación y planificación de los Asentamientos Rurales, contemplando la posibilidad de redactar Planes Especiales para la Ordenación y dotación de Infraestructuras.
- 3.- Acometida de la red de saneamiento e instalación de depuradoras.
- 4.- Localización y concentración de suelo industrial e industrial y agroindustrial..
- 5.- Limitación y control de la red de pistas forestales y agrícolas.
- 6.- Apuesta por un modelo turístico compatible con el medio, según las bases y criterios establecidos en el P.I.OL.P. de La Palma.
- 7.- Rehabilitación de viviendas tradicionales con el objetivo de rescatar un patrimonio arquitectónico de singular valor y fomentar el turismo rural.
- 8.- Apoyo al fomento de la artesanía y usos agrícolas y ganaderos tradicionales.

- 9.- Limitación de las actividades extractivas de tierra y restauración, canalizándolas a través de un Plan Especial que contemple la restauración de los lugares de extracción.
- 10.- Control de vertederos.
11. - Promoción de una política de repoblación forestal.
- 12.- Ornamentación y restauración de la red de carreteras y caminos municipales.
- 13.- Determinación de áreas de protección paisajísticas, forestal, ecológica, biogenética, etc.

**EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES  
DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN**

## **DETERMINACIONES DEL PLAN POTENCIALMENTE GENERADORAS DE IMPACTOS**

En la descripción de la Unidades Ambientales ya se hizo una relación exhaustiva de sus valores ambientales, afecciones negativas y actuaciones previstas en las Normas.

A continuación se citan genéricamente las determinaciones susceptibles de generar impactos de cierta consideración:

- Mejora y ampliación de la red viaria actual.
- Acometida de la red de saneamiento e instalación de depuradoras.
- Aumento de la superficie de Suelo Urbano y Suelo Apto para Urbanizar.
- Extracción de áridos y tierras.
- Localización de áreas destinadas al vertido de escombros y residuos sólidos.
- Instalación (previa licencia municipal) de invernaderos.
- Instalación de un campo de golf
- Establecimiento de una red de senderos peatonales y recorridos a caballo.
- Incremento notable de la superficie destinada a Asentamientos Rurales.

- Creación de zonas de acampada.
- Promoción de la repoblación forestal.

Evidentemente muchas de estas actuaciones no sólo generan impactos **negativos**, sino que en la mayoría de los casos llevan aparejados impactos **positivos**, tal como se valora más adelante.

### **ADECUACIÓN ENTRE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN Y LA CALIDAD AMBIENTAL Y CAPACIDAD DE LAS UNIDADES AFECTADAS PARA ACOGERLAS**

Del análisis de las determinaciones de las **Normas** se deduce la intencionalidad de racionalizar el uso del territorio. Puede señalarse que la mayoría de las medidas adoptadas no sólo son asumibles por la Unidad Ambiental que las soporta, sino que redundan en su beneficio y mejora ambiental.

### **ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS URBANÍSTICAS Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE**

Del análisis de las propuestas urbanísticas establecidas en las Nonnas, se deduce que la posibilidad de ofrecer alternativas en función de los efectos diferenciales que las mismas tendrían sobre el medio ambiente, está muy limitada por los condicionantes naturales y la evolución histórica del municipio. No obstante cabe señalar:

- 1.- La mayoría de las determinaciones de las Normas que afectan a los Asentamientos Rurales se limitan a reconocer y ordenar la realidad existente en torno a los asentamientos de carácter histórico.
- 2.- La ubicación del Campo de Golf parece totalmente adecuada, incluso podría tener una acción positiva en la regeneración de un paisaje agrario, hoy en situación de abandono y de invasión por especies de ferral brezal y otras indeseables.
- 3.- La ubicación de los sectores de suelo urbano y apto para urbanizar, a la vista de la dinámica de conformación y estructuración del Municipio y la Comarca, parece adecuada.

## **VALORACIÓN DETALLADA Y SIGNO DE LOS IMPACTOS INDUCIDOS POR EL PLANEAMIENTO**

Valorar de forma detallada el conjunto y signo (positivo o negativo) de todas las determinaciones del planeamiento, es prácticamente imposible en un documento de carácter genérico y global para todo el municipio. No se puede analizar el detalle cuando las características del propio documento exigen flexibilidad y un margen de maniobra amplio.

Por otra parte al considerarse genéricamente a los impactos, éstos casi siempre presentan un signo resultante ambiguo, ya que suman medidas de signo positivo con otras de signo negativo para el medio ambiente, dependiendo en muchas ocasiones el resultado final más de **como se ejecuten** las determinaciones del Plan, que de la **planificación** de las medidas. Por ejemplo una carretera genera impactos positivos si se hace bien, puesto que dinamiza la economía de un pueblo y permite estabilizar su población, con lo que además se garantiza el mantenimiento de ciertos usos tradicionales, que pueden ser objetivos

primordiales en la planificación. La construcción de la misma carretera lleva asociados impactos negativos (desmontes, derrame de escombros, ocupación de suelo fértil, etc.) y si se ejecuta mal, como por ejemplo en algunos tramos de la C-812, las consecuencias ambientales pueden ser negativas.

Precisadas estas cuestiones, valoramos a continuación el signo de los impactos generados por las determinaciones del Plan en el mismo orden que fueron enumeradas en el capítulo "Determinaciones del Plan Potencialmente Generadoras de Impactos".

#### Mejora y ampliación de la red viaria actual. **Impactos positivos**

- Mejora de la calidad de vida.
- - Aumento en la rentabilidad del parque móvil.
- Revaloración del suelo.
- - Dinamización económica.

#### **Impactos negativos**

- Mayor ocupación de suelo
- -Derrame de escombros
- Alteración de hábitats naturales.
- Invasión de especies foráneas.
- Alteración del paisaje.

\*Acometida de red de saneamiento e instalación de depuradoras.

#### **Impactos positivos**

- Mejora de la calidad de vida.
- Se evita la contaminación del acuífero.
- Posible reutilización del agua.

**Impactos negativos**

- Molestias a la población: ruidos, polvo, etc.
- Movimientos de tierra
- Vertidos de aguas depuradas
- Posibles malos olores
- Aumento de superficie de suelo Urbano y Suelo Apto para Urbanizar, de uso industrial o turístico.

\* Aumento de la superficie de suelo Urbano y Suelo Apto para Urbanizar, de uso industrial o turístico.

**Impactos positivos**

- **Dinamización económica**
- Creación de empleo
- Alternativas al desenvolvimiento socio-económico tradicional

**Impactos negativos**

- Ocupación de suelos real o potencialmente productivos.
- Alteración del paisaje.

\* Localización de área destinada a explotación agropecuaria de uso intensivo en Los Catalanes.

**Impactos positivos**

- Ocupación de suelos real o potencialmente productivos
- Alteración del paisaje
  
- Concentración de esta actividad en un área concreta alejada de los asentamientos humanos.
- Dinamización económica.

**Impactos negativos**

- Invasión de suelo rústico de uso tradicional (cultivos de secano)
  - Alteración del paisaje
  - Posible contaminación del acuífero
  - Generación de malos olores
- 
- Extracción de áridos

**Impactos positivos**

- Concentración de la extracción en una sola localidad
- Se posibilita la regeneración de otras canteras.
- Se prevé un plan de regeneración para la cantera útil.

**Impactos negativos**

- Alteración del paisaje
- - Generación local de ruidos y polvo

Localización de áreas destinadas al vertido de escombros y residuos sólidos.

**Impactos positivos**

Concentración y control de los residuos, evitando la dispersión y el vertido incontrolado de los mismos.

**Impactos negativos**

Construcción o mejora de pistas de acceso

Afección local del paisaje.

Posible contaminación del acuífero.

Instalación (previa licencia municipal) de invernaderos.

**Impactos positivos**

Aumento de la productividad

Aumento de la rentabilidad económica

Garantía para los usos del suelo

Fijación de manos de obra

**Impactos negativos**

Alteración muy fuerte del paisaje, que pierde por completo su “idiosincrasia”.

Pérdida de claridad en las características organolépticas de la fruta

Aumento de residuos sólidos

Posibilidad de instalación de un campo de golf y la creación de un puerto pesquero.

**Impactos positivos**

Alternativa de ocio para el turismo de alto nivel adquisitivo (1)

Generación de empleo (1 y 2)

Dinamización económica (1 y 2)

Dinamización del sector pesquero (2)

**Impactos negativos**

Gran ocupación y cambio de uso del suelo (1)

Contaminación o eutrofización del suelo y previsiblemente del acuífero  
(1)

Alteración y contaminación local del litoral.

Establecimiento de una red de senderos peatonales y recorridos a caballo.

### **Impactos positivos**

Fomento del turismo ecológico

Rescate y mejora de los “caminos reales” y senderos turísticos

Generación de mano de obra (parederos, guías locales, etc.).

### **Impactos negativos**

Aumento de la erosión (si no se respetan los senderos)

Posible alteración de ecosistemas frágiles

Pérdidas de control sobre posible visitantes desaprensivos para el medio ambiente.

\* Incremento notable de la superficie destinada a Asentamientos Rurales.

### **Impactos positivos**

Control y regularización de la construcción clandestina

Posibilidad de mejorar la calidad de los servicios e infraestructuras

Incentivo para la rehabilitación de viviendas tradicionales

Fomento del turismo rural (eco y agroturismo)

Apoyo a los usos y costumbres tradicionales (agricultura, artesanía, etc.).

### **Impactos negativos**

Pérdida de suelo potencialmente agrícola

Favorecimiento a la especulación con el valor del suelo

Pérdida de idiosincrasia cultural por inmigración foránea.

Posibles conflictos por diferencias culturales y sociales (xenofobia)

Mayor demanda de servicios

Congestión y necesidad de nuevas vías de acceso

- Creación de zonas de acampada

### **Impactos positivos**

Concentración y control de visitantes

Ampliación y mejora de la oferta turística

Dinamización económica directa e indirecta

### **Impactos negativos**

Ocupación del suelo

Generación de desperdicios y residuos

Posible alteración de los equilibrios ecológicos.

Promoción de la repoblación forestal.

### **Impactos positivos**

Generación de empleo

Regeneración de los montes

Protección de la erosión y recargo del acuífero

### **Impactos negativos**

Aumento de la red de pistas forestales

Alteración reversible del paisaje

Aumento temporal de la erosión.

**ORDEN DE PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS  
MEDIDAS AMBIENTALES POSITIVAS PREVISTAS**

## **ALEGACIONES RESPECTO AL ARTÍCULOS 10.3F DEL DECRETO 35/1995**

Esta exigencia del Artículo 10. 3f del Decreto 35/1995, de 24 de febrero, relativo a la necesidad de establecer un orden de prioridad de las medidas ambientales positivas previstas en las Normas subsidiarias, entendemos que es de difícil aplicación en un texto de las características propias de unas Normas subsidiarias, cuyo desarrollo es muy aleatorio y depende de múltiples variables: técnicas, políticas, económicas, etc.

**CIRCUNSTANCIAS AMBIENTALES QUE HAGAN  
PROCEDENTE LA REVISIÓN DEL PLAN O  
PROGRAMA DE LAS NORMAS**

## **ALEGACIONES RESPECTO AL ARTÍCULO 10. 3G DEL DECRETO 35/1995**

En relación con el contenido de este apartado, al que se refiere el Artículo 10.

3g, es oportuno precisar:

- La mayoría de las actuaciones previstas en las Normas tienen por objeto ordenar actividades o encauzar acciones encaminadas hacia la mejora de la calidad ambiental de Barlovento, y no es previsible el que surjan parámetros ambientales diferentes a los ya analizados en el transcurso de esta Memoria, que aconsejen la revisión del Plan o de su Programa.
- Las propias Normas, dentro de las condiciones que establecen para la transformación de determinados usos del suelo (por ejemplo unidades turísticas singulares en el área de La Pavona, o en las fincas de El Brezal o de los Abreu), prevén la tramitación de un expediente administrativo que garantiza su adecuación, amén de supeditarse a un Estudio de Evaluación de Impacto Ecológico, si así lo estimase la Dirección General de Urbanismo.
- Aunque improbables, dado el exhaustivo reconocimiento que se ha hecho del territorio en función de las determinaciones de las Normas, pueden ser descubiertas circunstancias excepcionales (yacimientos arqueológicos de interés; nuevos tubos volcánicos; contaminación local del acuífero por actividades derivadas de la aplicación de las Normas; etc.).

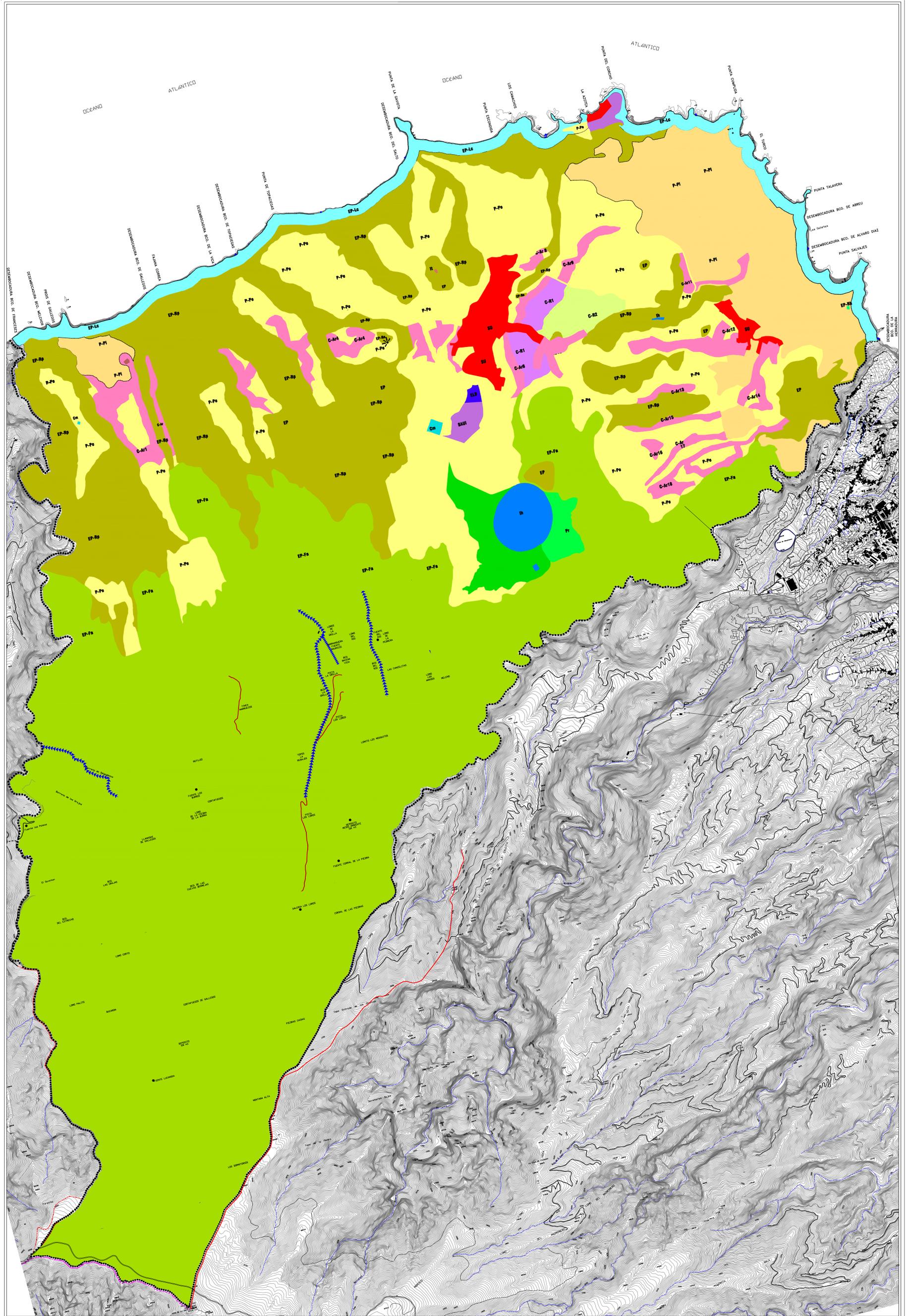
## **PLANOS**

## **PLANOS DE INFORMACIÓN**

Referente al Artículo 10.4 del mencionado Decreto, diremos que tanto en la Memoria de Ordenación de las Normas, como en la presente, se incluye abundante información gráfica y temática, ubicada en los capítulos correspondientes.

## **PLANOS DE ORDENACIÓN**

La Memoria de Ordenación de las Normas incluye los planos generales y sectoriales referentes al Artículo 10.5 del Decreto.



SUELO RUSTICO.		SUELO SECTORIZADO		SISTEMAS		LEYENDA	
<b>ESPECIALMENTE PROTEGIDO</b>	<b>PROTEGIDO</b>	<b>COMUN</b>	<b>SUELO URBANO</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>RED VIARIA</b>	<b>LINEA DEL LIMITE MUNICIPAL</b>	<b>LINEA MARITIMO TERRESTRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>RESERVA ECOLOGICAS Y BIOSFERICAS</li> <li>BARRANCOS</li> <li>DELIMITACION DE CONOS</li> <li>RESERVA PARAGUETICA</li> <li>RESERVA HISTORICO-CULTURALES</li> <li>LITORAL COSTERO</li> <li>DELIMITACION DEL PREPARQUE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRODUCTIVO INTENSIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRADO 2</li> <li>GRADO 1</li> <li>ASENTAMIENTO RURAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUELO URBANO</li> <li>SUELO APTO PARA URBANIZAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PARQUE TEMATICO</li> <li>INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES</li> <li>ESCOLAR</li> <li>EQUIPAMIENTO LOCALIZADO DEPORTIVO</li> <li>PARQUE RECREATIVO</li> <li>INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</li> <li>CEMENTERIO</li> <li>MIRADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CARRETERA INSULAR (C-850)</li> <li>CARRETERA COMARCAL</li> <li>PISTA AGRICOLA</li> <li>PISTA FORESTAL</li> <li>SENDA PEATONAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LINEA DEL LIMITE MUNICIPAL</li> <li>LINEA MARITIMO TERRESTRE</li> </ul>	

**AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO (LA PALMA)**

**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO**

ORDENACION

**CLASIFICACION DEL SUELO Y ESTRUCTURA URBANISTICA**

0-9

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.

1 : 10.000

**PLAN PARCIAL TURISTICO SECTOR S.A.U. "LA FAJANA"**

DOCUMENTO PARA APROBACION FINAL

LA FAJANA - BARLOVENTO - LA PALMA

COMISARIA DE POLICIA TERRITORIAL

AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO

NOVIEMBRE-1999

INFORMACION

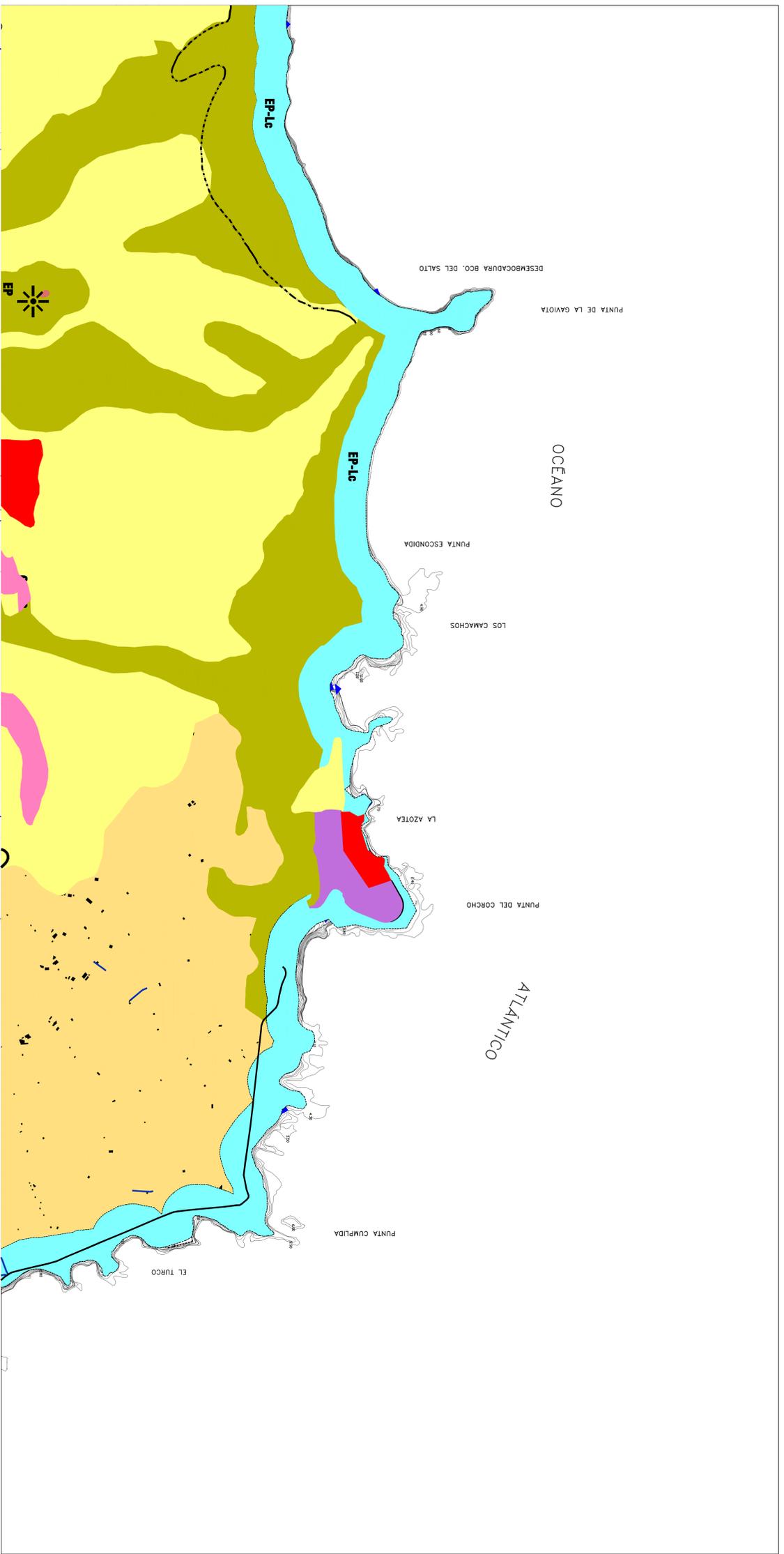
PLANO DE PLANTEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE

CLASIFICACION DEL SUELO Y ESTRUCTURA URBANISTICA

1-1

ESCALA: 1:10.000

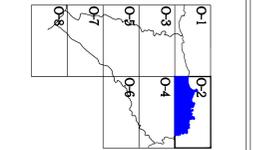
JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.



<b>SUELO ESPECIALMENTE PROTEGIDO</b>	<b>PROTEGIDO</b>	<b>COMUN</b>
<b>BARRANCOS</b>	<b>PRODUCTIVO INTENSIVO</b>	<b>ASENTAMIENTO RURAL</b>
<b>DELIMITACION DE CONOS</b>	<b>PRODUCTIVO EXTENSIVO</b>	<b>LA FLORES</b>
<b>RESERVA PASAJISTICA</b>	<b>SUELO URBANO</b>	<b>LA FLORES BARRIOS 2</b>
<b>LITORAL COSTERO</b>	<b>SUELO APOYO PARA URBANIZACION</b>	

<b>SUELO RUSTICO</b>	<b>SUELO SECTORIZADO</b>
<b>EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>	
<b>MIRADORES</b>	

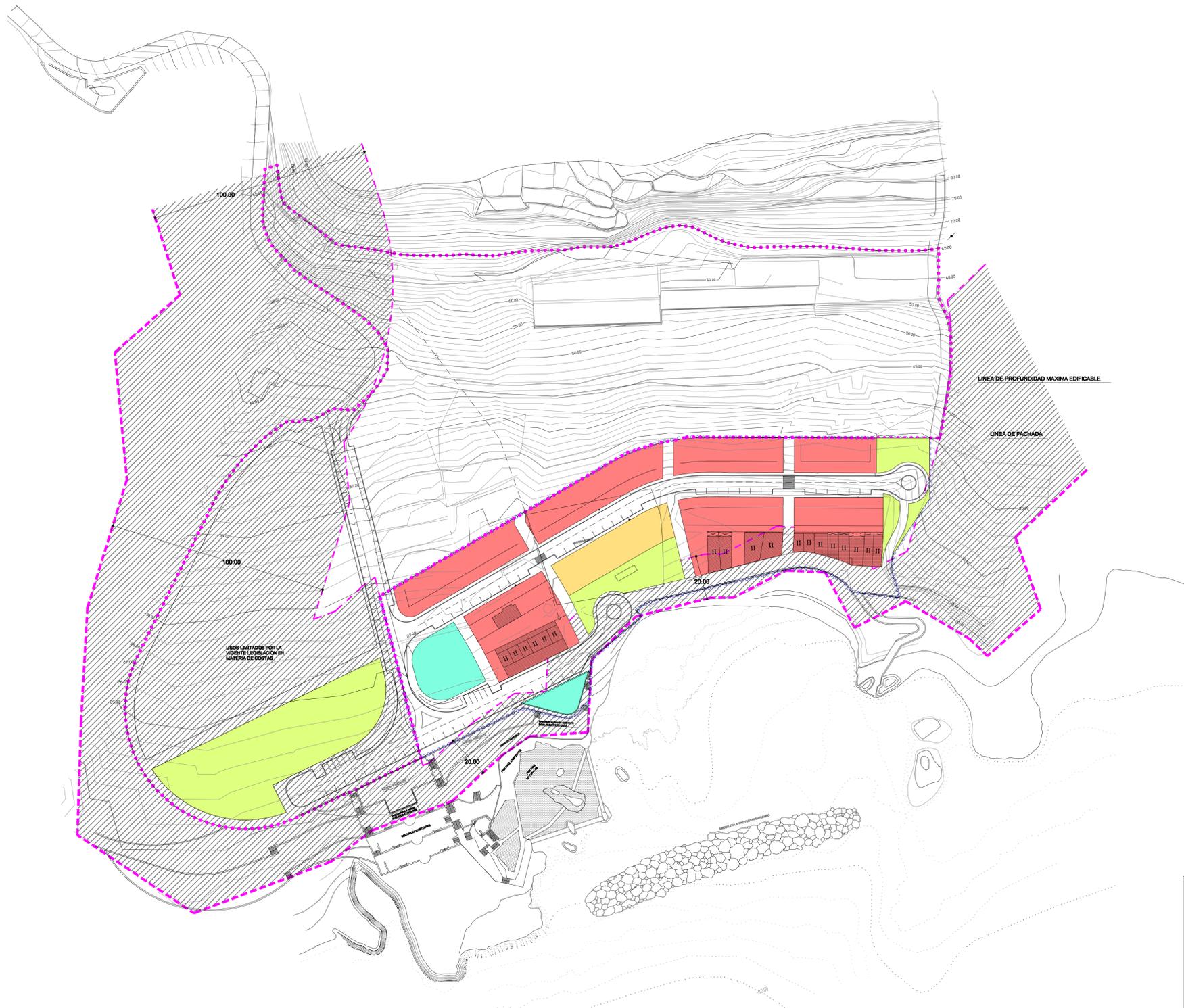
<b>RED VIARIA</b>	<b>LEYENDA</b>
<b>CARRERA INSULAR (C-830)</b>	<b>CARRERA COMARCAL</b>
<b>PISTA AGRICOLA</b>	<b>SEÑAL PEATONAL</b>
<b>LINEA MARITIMO TERRESTRE</b>	



<b>AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO (LA PALMA)</b>	<b>PROYECTO EDUCACION</b>
<b>NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO ORDENACION</b>	<b>JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.</b>
<b>CALIFICACION DEL SUELO Y ESTRUCTURA URBANISTICA</b>	<b>ABRIL 1, 1999</b>
<b>ORDENACION</b>	<b>0-2</b>
<b>PROYECTO EDUCACION</b>	<b>1: 5000</b>

<b>PLAN PARCIAL TURISTICO SECTOR S.A.U. "LA FAJANA"</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO</b>
<b>DOCUMENTO PARA APROBACION INICIAL</b>	<b>NOVIEMBRE-1999</b>
<b>SITUACION: LA FAJANA - BARLOVENTO - LA PALMA</b>	<b>INFORMACION</b>
<b>CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y GOBIERNO LOCAL</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO</b>
<b>GERPLAN</b>	<b>NOVIEMBRE-1999</b>
<b>AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO</b>	<b>INFORMACION</b>
<b>PLAN DE PLAZO: PLANO DE: 1-2</b>	<b>PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE</b>
<b>ESCALA: 1: 5.000</b>	<b>CLASIFICACION DE SUELO Y ESTRUCTURA URBANISTICA</b>
<b>PROYECTO EDUCACION</b>	<b>JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.</b>
<b>ABRIL 1, 1999</b>	<b>ARQUITECTO</b>





	ESPACIO LIBRE PUBLICO
	EDIFICACION EQUIPO PUBLICO
	EDIFICACION CERRADA 2 PLANTAS
	EDIFICACION ABIERTA 2 PLANTAS

	LIMITE SECTOR SAU. "LA FAJANA"
	LIMITE SECTOR SU. "LA FAJANA" Y DE LA UNIDAD DE ACTUACION
	DELIMITACION PROVISIONAL DE LA LINEA PROBABLE DE DESLINDE (LINEA DE DOMINIO PUBLICO)
	LINEA DE SERVIDUMBRE PROPUESTA
	ZONA DE SERVIDUMBRE SUJETA A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS, EN CUANTO A USOS.
	EDIFICACION EXISTENTE
	SERVICIO PUBLICO DE OCIO EN EL LITORAL
	LINEA DE PROFUNDIDAD MAXIMA EDIFICABLE
	LINEA DE FACHADA
	LINEA DE MANZANA
	BORDILLO DE ACERA
	CALZADA

**PLAN PARCIAL TURISTICO  
SECTOR S.A.U. "LA FAJANA"**  
DOCUMENTO PARA APROBACION INICIAL

SITUACION:  
**LA FAJANA - BARLOVENTO - LA PALMA**

	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL GOBIERNO DE CANARIAS		GESTION DE PLANEAMIENTOS DE CANARIAS, S.A. GESPLAN
--	--	--	---

**AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO**

**NOVIEMBRE-1999**

**INFORMACION**

Nº PLANO: <b>1-4</b>	PLANO DE: PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE <b>LA FAJANA. CLASIFICACION DEL SUELO Y ORDENACION</b>
-------------------------	---

ESCALA: <b>1:1000</b>	SUSTITUYE A: SUSTITUIDO POR:	FECHA DE SUSTITUCION:
--------------------------	---------------------------------	-----------------------

	<b>JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L. ARQUITECTO</b>	<small>SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO C/PRINCIPE FELIPE Nº36 2ª PLANTA SAN ANDRÉS Y SAUCES</small>
--	--	--

<b>AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO (LA PALMA)</b>	
<b>NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO</b>	
<b>ORDENACION</b>	
DOCUMENTO QUE SUPERA EL ACUERDO DE C.U.M.A.C. DE SUSPENSIÓN DE APROBACION DEFINITIVA DEL 25 DE MARZO DE 1.999	FECHA: ABRIL 1.999
<b>LA FAJANA CLASIFICACION DEL SUELO Y ORDENACION</b>	PLANO Nº: <b>0-15</b>
ARQUITECTO REDACTOR:  <b>JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.</b>	ESCALA: <b>1: 1.000</b>



## **INFORMACIÓN FOTOGRAFICA.**



- Pista agrícola superior en la que se apoya uno de los viales previstos en la ordenación.





- En primer plano huerto abancalado, propiedad de D. José Rodríguez Pérez y al fondo el de D. Gerardo Hernández Brito





- Huertas de cultivo abancalado a la cota media de 60m s/m. Obsérvese las panorámicas que ofrece sobre el mar .





- Obsérvese el corte producido en la ladera en la construcción de la pista de acceso superior.





- Estación transformadora existente.





- Pista de acceso a las huertas abancaladas. Obsérvese el cantil basáltico que se produce en el margen oeste de la vía.





- Panorámica de la parte más alta del sector.





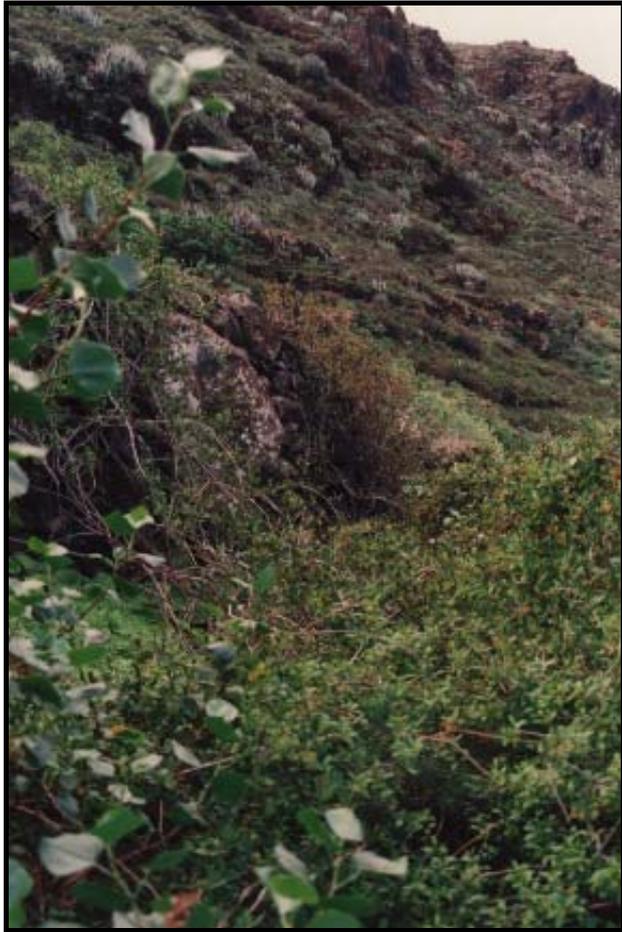
- Limite superior oeste del sector marcado por el escarpe e inicio del cardonal. Obsérvese como se ha producido una colonización de matorral de distintas especies herbáceas en las antiguas huertas abancaladas.





- Zona de bancales superiores. Obsérvese el estado de abandono.





- Vista del área abancalada con que linda el sector por el poniente.





- Antigua zona abancalada hoy invadida por el matorral y las hiervas.





- Zona de bancales superiores, invadida por hierba cañera .





- Pared de piedra seca en la zona superior del sector.





- Vista de la zona norte del sector. Obsérvese los restos de abancalamientos en la ladera.





- Limite superior del sector. Obsérvese el escarpe y el inicio del cardonal.





